

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

MÁSTER DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES
AÑO: 2012-2013

Trabajo de Tesina sobre:

"LA EVOLUCIÓN DE LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y ÁFRICA OCCIDENTAL Y LAS NUEVAS PERSPECTIVAS DE LA INTEGRACIÓN COMERCIAL"

Presentado por:

PAULINE DIOUF poleska2005@yahoo.fr




CEDEAO
ECOWAS
CAP VERT
SENEGAL
GAMBIE
GUINEE BISSAU
GUINEE
SIERRA LEONNE
LIBERIA
COTE D'IVOIRE
GHANA
TOGO
BENIN
BURKINA FASO
MALI
NIGER
NIGERIA

INDICE

0. Introducción.....Pág. 1
1. Antecedentes.....Pág. 4
2. El Bloque África Occidental.....Pág. 9
2.1. Origen del bloque regional.....Pág. 9
2.2. Países de África Occidental.....Pág. 11
2.2.1. Benín.....Pág. 11
2.2.2. Burkina Faso.....Pág. 12
2.2.3. Cabo Verde.....Pág. 13
2.2.4. Costa de Marfil.....Pág. 14
2.2.5. Gambia.....Pág. 15
2.2.6. Ghana.....Pág. 15
2.2.7. Guinea.....Pág. 16
2.2.8. Guinea Bissau.....Pág. 17
2.2.9. Liberia.....Pág. 18
2.2.10. Malí.....Pág. 19
2.2.11. Níger.....Pág. 20
2.2.12. Nigeria.....Pág. 21
2.2.13. Senegal.....Pág. 22
2.2.14. Sierra Leona.....Pág. 23
2.2.15. Togo.....Pág. 24
2.3. Acuerdos Regionales.....Pág. 26
2.3.1.La CEDEAO.....Pág. 26
2.3.2.La UEMOA.....Pág. 30
2.3.3.La BCEAO.....Pág. 35
3. Evolución e impacto económico.....Pág. 38
3.1. Acuerdos firmados y en negociación.....Pág. 38
3.1.1.Período 1 (1957 - 1975).....Pág. 39
3.1.2.Período 2 (1975 - 2000).....Pág. 45
3.1.3.Período 3 (2000 hasta ahora).....Pág. 47

3.2. Análisis economía y comercio exterior ……..Pág. 65
3.2.1.Crecimiento económico de la región.....Pág. 65
3.2.2.Comercio exterior de África Occidental.....Pág. 70
3.3. Infraestructuras, Pobreza, Buena gobernanza……...Pág. 75
3.3.1.Infraestructuras.....Pág. 75
3.3.2.Pobreza……Pág. 76
3.3.3.Buena Gobernanza…..…….Pág. 81
3.3.4.Inmigración…..…….Pág. 82
4. Nuevas perspectivas.....Pág. 86
4.1. Perspectivas futuras……..…….....Pág. 86
4.2. El nuevo socio comercial de África: China……..…….Pág. 87
5. Conclusiones……Pág. 94
6. Bibliografía……Pág. 97

0. INTRODUCCIÓN

Antes de todo, cabe señalar que el bloque África Occidental está formado por 15 países que se encuentran en el eje oeste del continente africano, y que también están incluidos en el grupo que más se conoce, que es África Subsahariana.

África Subsahariana a su vez abarca todos los países africanos que se encuentran situados debajo del Sahara, es decir todos los países del continente menos los del Norte que son: Marruecos, Argelia, Túnez, Libia y Egipto. Por consiguiente, a lo largo de este trabajo que sólo concierne a los países miembros de África Occidental, nos referiremos a veces también al grupo llamado subsahariano ya que incluirá siempre a todos los países que estamos estudiando en concreto.

La erradicación de la pobreza, la conexión en términos económicos con el entorno internacional y el desarrollo humano son los principales retos a los que se enfrentan los países de África Subsahariana desde hace medio siglo, con resultados muy escasos y desiguales. Como es sabido, África Subsahariana alberga a los países de menor desarrollo humano del mundo según el Índice de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), basado en criterios de esperanza de vida, educación y renta.

Para África Subsahariana, la UE supone en la actualidad un referente económico y político de primer orden. Europa es el principal socio comercial de África y destino del 51% de las exportaciones del continente. La UE es además el principal inversor y donante de Ayuda Oficial al Desarrollo. África Occidental mantiene vínculos monetarios con el euro. Existen, por otro lado, importantes referencias políticas y

culturales de origen colonial con algunas potencias europeas, sin necesidad de hacer referencia a la población de origen europeo que habita el continente. Desde la perspectiva africana, la UE se ha consolidado como principal interlocutor económico, en un marco de dependencia comercial, financiera y sobre todo, de creciente influencia política.

Desde el Tratado de Roma en 1957, se puso en marcha la Asociación con los Países y Territorios de Ultramar, y al mismo tiempo se creó el Fondo Europeo de Desarrollo (FED) para la concesión de ayuda técnica y financiera a los países africanos, que en aquella época seguían estando colonizados y con los que algunos Estados Europeos tenían vínculos históricos como Francia y Bélgica. Así pues, se asistía a la creación y al principio de la primera colaboración comercial entre los países fundadores de la Unión Europea y algunos países del continente Africano. Países de África Occidental como Costa de Marfil, Senegal, Togo, Benín, Burkina Faso, Níger, Mali, fueron unos de los primeros países africanos a firmar este acuerdo con sus antiguos países colonizadores. En la actualidad, el FED es considerado como el instrumento principal de la ayuda comunitaria a la cooperación al desarrollo prestada a los Estados ACP y a los países y territorios de ultramar (PTU). Desde entonces, hubo una sucesión de acuerdos de asociación entre la Unión Europea y África Subsahariana en general, y cuyo número de países que iban formando parte de ellos aumentaba a lo largo de los años.

De las Convenciones de Yaundé de 1963 y 1969, se pasó en 1975 a las sucesivas Convenciones de Lomé y finalmente a la negociación de los Acuerdo de Cotonú en el año 2000. Estos nuevos acuerdos, además de fortalecer la dimensión política de las relaciones comerciales entre los dos bloques, tenían como objetivo principal

establecer las condiciones para un nuevo régimen comercial basado en la reciprocidad, en sustitución del anterior esquema Lomé. El nuevo marco comercial, de carácter bilateral, se fundamenta en la negociación de Acuerdos de Asociación Económica (AAE), en esencia áreas de libre comercio negociadas preferentemente con procesos regionales preexistentes, cuya entrada en vigor estaba prevista en el 2008.

Los objetivos principales del Acuerdo de Cotonú son la reducción y, a largo plazo, la erradicación de la pobreza, así como la integración progresiva de los Estados de África, del Caribe y del Pacífico (ACP) en la economía mundial, de forma coherente con los objetivos del desarrollo sostenible. El desarrollo social y humano, la buena gobernanza y la lucha contra la corrupción, y la inmigración ilegal también forman parte de los temas planteados en estos acuerdos. Sin embargo, durante la última cumbre celebrada en Lisboa a finales del 2007, y donde se negociaba la firma de estos acuerdos de liberalización económica llamados (AAE) o en sus siglas en inglés EPA (Economic Partnership Agretemente), muchos países africanos y sobre todo de África Occidental se negaron a firmarlos, alegando que necesitaban más tiempo para fortalecer sus economías frágiles y que la Unión Europea no era flexible en algunos aspectos como el libre comercio de los productos agrícolas.

La realización de esta tesina nos permitirá evaluar los diferentes acuerdos que existen entre la UE y África Occidental. Analizaremos los efectos que han tenido dichos acuerdos comerciales en las economías de los países de África Occidental. Veremos el impacto que ha tenido y sigue teniendo la integración comercial para los diferentes países del bloque africano en el crecimiento de sus economías respectivas. Además, analizaremos si realmente los objetivos que se

habían fijado a la hora de firmar dichos acuerdos se han alcanzado o no y cuáles han sido los resultados obtenidos hasta ahora. Si se ha reducido la pobreza, si la corrupción y la inmigración ilegal han bajado en los diferentes países africanos. Este estudio nos permitirá también evaluar la situación económica actual de estos países tras tantos años de integración comercial con la Unión Europea. Y para acabar analizaremos las perspectivas económicas futuras y la presencia de China como actual y potencial socio comercial de los países de África Occidental.

1. ANTECEDENTES

Para entender mejor la historia de la integración regional en África Occidental, la evolución de las relaciones comerciales entre la Unión Europea y África Occidental y su impacto en las economías de estos países africanos, y poder abordar desde nuestra propia perspectiva este tema que nos toca estudiar, haremos primero un resumen de las opiniones anteriores de autores y analistas que han hablado del mismo tema antes que nosotros.

Así pues, según un análisis realizado por el observatorio sobre la Realidad Social Africana, de la Universidad Autónoma de Madrid, sobre el tema: "***Integración regional en África: obstáculos y alternativas",*** el autor Mbuyi Kabunda, hablando de los orígenes de la integración regional en África apunta que "la balcanización del continente por la colonización en unos 53 estados, en su mayoría pequeños y sin salida al mar, convirtió desde su acceso a la independencia la integración regional en una estrategia atractiva e ineludible para los países africanos. Esta necesidad de la integración regional como estrategia de desarrollo viene fortalecida por el actual

proceso de mundialización/globalización organizado en torno a bloques regionales.

De este modo, la única estrategia capaz de resolver los problemas comunes a los que se enfrenta África, y que la puede convertir en una potencia, es la integración regional. Es decir, la integración económica como instrumento o vector del desarrollo en África". El autor prosigue añadiendo que "en opinión de algunos autores, los progresos realizados por la UEMOA en la creación de un mercado común y la convergencia de las políticas macroeconómicas, basándose en una moneda común, podrían servir de empuje y convertirse en motores para la integración económica en el África Occidental en el marco amplio de la CEDEAO, con la que comparte casi los mismos objetivos".

A raíz de su análisis concluye que "la integración regional en África es factible sólo mediante la superación de los egoísmos nacionales, la coordinación de los proyectos industriales a nivel regional y continental para evitar las duplicaciones, y no proyectos extrovertidos, la reducción de las desigualdades de desarrollo, la preocupación de los estados por lo nacional y no por los objetivos regionales a largo plazo y no de intereses nacionales a corto plazo, la orientación interna de las infraestructuras de transportes y económicas para fomentar el comercio interafricano y la resolución de los conflictos y las guerras civiles".

Y por ende, señala que "la creación de las bases para un verdadero desarrollo e una integración regional en África pasa por la definición e identificación de los problemas y necesidades de África, con la participación de los pueblos en este ejercicio, por conocer mejor que nadie aquellos problemas y necesidades como pueden ser cosas tan

sencillas como la libre circulación de personas, bienes y capitales en el continente".

Por otra parte, tenemos un estudio del Real Instituto Elcano, realizado por la economista Ainhoa Marín Egoscozábal de la Universidad Antonio de Nebrija, sobre el tema ***"El futuro de las relaciones entre la Unión Europea y África Subsahariana: Cotonú y los Acuerdos de Asociación Económica"***. En este análisis, haciendo referencia a los distintos acuerdos que existen entre la Unión Europea y África Subsahariana desde principios de los años sesenta hasta el año 2000, la autora hace resaltar que **"**los sucesivos acuerdos de asociación entre la Unión Europea y África Subsahariana han tenido distintos telones de fondo con el avance de los años. De las Convenciones Yaundé de 1963 y 1969, se pasó en 1975 a las sucesivas Convenciones Lomé y finalmente a la firma del Acuerdo de Cotonú en el año 2000".

Según ella, los nuevos acuerdos de Cotonú, "además de fortalecer la dimensión política de las relaciones, han establecido las condiciones para un nuevo régimen comercial basado en la reciprocidad, en sustitución del anterior esquema Lomé. El nuevo marco comercial, de carácter bilateral, se fundamenta en la negociación de Acuerdos de Asociación Económica (AAE), que constituyen en esencia áreas de libre comercio negociadas preferentemente con procesos regionales preexistentes, cuya entrada en vigor se produjo no más tarde del año 2008. Las consecuencias de este nuevo planteamiento se presentan como un importante reto para la UE en su contribución al desarrollo económico y humano de los países africanos. Además, el Acuerdo Cotonú contribuye a la coherencia entre la política de cooperación, la política comercial y la política exterior comunitaria.

En el pasado, los sucesivos Acuerdos Lomé se han constituido como un esquema de cooperación esencialmente de carácter económico. Aunque con el tiempo se produjo un avance progresivo de los aspectos políticos, el Acuerdo de Cotonú ha situado por primera vez el elemento político como pilar fundamental de la asociación UE-África Subsahariana. Más allá de la condicionalidad de la ayuda, Cotonú amplía el diálogo político a una variedad de nuevos asuntos, como la prevención y resolución de conflictos, la construcción de la paz, los gastos militares, el comercio de armas, el crimen organizado y la repatriación de la inmigración ilegal".

En el mismo marco, añade la autora que "desde el punto de vista económico, en un contexto en el que los países en desarrollo mantienen todavía elevados aranceles de entrada a sus mercados, la estrategia de la UE se encamina a finalizar acuerdos bilaterales recíprocos, que tienden a consolidar las relaciones comerciales y que contribuyen a aumentar el peso comercial de la UE. Por otro lado, la vinculación que realiza el Acuerdo de Cotonú entre cooperación comercial y reducción de la pobreza implica un replanteamiento de la política de cooperación que, apoyada en la política comercial, supone un nuevo ejemplo de la estrategia internacional de la UE.

El Acuerdo Cotonú se convierte así en una herramienta de doble vertiente. Por un lado, como instrumento de influencia geoestratégica y económica, Cotonú contribuye a reforzar la influencia política de la UE en el continente africano. Por otro lado, el Acuerdo contribuye además a la coherencia entre la política de cooperación, la política comercial y la política exterior de la UE. La creciente voluntad de la UE de configurarse en actor internacional de primer orden puede encontrar un importante apoyo en el sistema de acuerdos bilaterales con África.

Ahora bien, para que este papel como nuevo actor político internacional quede legitimado, Cotonú ha de ser no sólo un "acuerdo para acordar" áreas de libre comercio, sino también para "recordar" la ineficacia del sistema anterior. Necesariamente, los nuevos planteamientos y disposiciones en proceso de negociación han de otorgar respuesta a las limitaciones políticas de los países africanos, al bajo nivel de desarrollo humano y, sobre todo, a los elevados niveles de pobreza del continente".

A modo de conclusión, a partir de estos dos estudios que acabamos de analizar, vemos claramente en el primer análisis cuales han sido los orígenes de la integración económica, comercial y política de los países del continente africano en general y de los Estados del África Occidental en el ámbito regional. Nos aclara además sobre las motivaciones que empujaron a los Estados africanos a integrarse y formar bloques regionales con el fin de sacar adelante a sus economías respectivas. El autor acaba subrayando la importancia de la participación de los pueblos africanos en este proceso de integración regional.

En cuanto al segundo estudio analizado y donde la autora aborda el tema sobre los diferentes acuerdos comerciales que existen entre la Unión Europea y África Occidental entre (1962 y 2000), nos indica cuales han sido las bases de esta cooperación, cuyo principal objetivo es impulsar el desarrollo económico de los países del continente africano, mediante acuerdos bilaterales de libre comercio que tienen como misión fomentar el crecimiento económico y el desarrollo de los países de África Subsahariana en general.

No obstante, se puede observar también que dado que el contexto que condujo a los primeros acuerdos de Lomé al fracaso no ha mejorado y aunque la integración de dichos países en la economía mundial es el principal objetivo del acuerdo de Cotonou, existe cierto riesgo de que suceda lo contrario y se perpetúe el sistema colonial de dependencia, ya que las políticas adaptadas no son de las más adecuadas para las realidades socioeconómicas de los países africanos. Y por eso, y hasta en el 2007, seguían las negociaciones de los acuerdos de Cotonú entre La Unión Europea y África Subsahariana.

Asimismo, al igual que el autor Mbuyi Kabunda, al inicio de nuestro trabajo, vamos a analizar los comienzos de la integración regional pero en este caso, solo en África Occidental, es decir desde las primeras reagrupaciones o uniones que han existido entre algunos países y encaminadas a mejorar la situación económica de sus miembros, hasta la formación de uno de los bloques económicos más importantes del continente y conocido mundialmente llamado África Occidental.

2. EL BLOQUE ÁFRICA OCCIDENTAL

2.1. Orígenes de la formación del bloque

El 27 de octubre de 1895, fue creada la Federación llamada AOF (África Occidental Francesa), la primera unión que reagrupaba a ocho países africanos del eje oeste, entonces colonias francesas que son: Senegal, Mauritania, Costa de Marfil, Sudán Francés (ahora Malí), Guinea, Níger, Alto Volta (ahora Burkina Faso) y Dahomey (ahora Benín).

Originalmente creada como una unión de Senegal, Sudán Francés, Guinea y Costa de Marfil solamente, la capital se estableció primero en Saint Louis (1895 – 1902) y luego en Dakar (1902 – 1958), ambas ciudades de Senegal, el establecimiento francés más antiguo. La Federación de la AOF era dirigida por un Gobernador General que residía en la capital.

Con un área de unos 4.689.000 km² (mayormente el interior desértico o semidesértico de Mauritania, Sudán y Níger) extendiéndose desde el punto más occidental de África, en el Cabo Verde hasta las profundidades del Sáhara, la federación contuvo a más de 10 millones de habitantes en su creación y unos 25 millones al tiempo de su disolución.

Después del referéndum de septiembre de 1958 sobre la futura Comunidad Francesa, durante el cual los territorios constituyentes votaron para convertirse en repúblicas autónomas, la AOF dejó de existir, y muchos países empezaron a independizarse. Posteriormente, Costa de Marfil, Níger, Burkina Faso y Benín formaron consecuentemente la unión Sahel-Benin, que se convirtió más tarde en el Consejo de la Entente (en Francés, Conseil de l'Entente) o Consejo de Entendimiento. El Consejo de la Entente fue un foro de cooperación regional de África Occidental fundado en mayo de 1959 por los cuatro países, uniéndose a ellos Togo en el 1966.

Desde 1966, el Consejo ha contado con una secretaría administrativa permanente en Abijan, la capital y ciudad más grande de Costa de Marfil. A partir de un fondo mancomunado, se creó el Fondo de Ayuda Mutua y Garantía de Préstamos con la finalidad de asistir a los miembros más pobres. Desde entonces, ha sido aumentando el número de países que se adjuntan al bloque hasta formar ahora lo

que se denomina África Occidental. Bloque algunos de cuyos países miembros comparten la misma moneda, el mismo idioma y unas políticas económicas comunes en el fin de favorecer el desarrollo y crecimiento económico de la región.

2.2. Países que forman parte de África Occidental

África Occidental está formado por 15 países que comparten la misma zona del eje oeste del continente africano, que son: Benín, Burkina Faso, Cabo-Verde, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bissau, Liberia, Mali, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra León, y Togo. No obstante, sabemos que antes de formar el mismo bloque y compartir políticas económicas comunes, cada país tiene su propio Estado, sus propias realidades económicas y sus políticas de gobernanza. En el apartado siguiente, vamos a recapitular información sobre cada uno de estos países mediante análisis de algunos datos macro y micro económicas.

2.2.1 Benín

Antiguamente llamado Dahomey, actualmente la República de Benín, el país obtuvo su independencia el 1 de agosto del 1960. Su capital es Porto Novo pero la sede de su gobierno reside en Cotonú, la ciudad más grande del país. Con un área de unos 112.6222 km², y una población cercana a los 9,5 millones de habitantes, la economía del país depende en gran parte de la agricultura, sobre todo de la producción de algodón. El país dispone de algunos recursos naturales como petróleo, oro, mármol y piedra caliza pero están explotados por extranjeros, permitiendo así la salida de capitales del país.

Con un PIB total de 7.463 millones de dólares en el 2012, un PIB per cápita de 800 dólares anuales, y una tasa de inflación del 6,5%, el país tiene una deuda exterior de 953.500 millones de dólares, lo que refleja la debilidad de su economía. La balanza comercial de Benín es deficitaria y, en el mismo año 2012, el comercio exterior del país alcanzó los 1.578 millones de dólares en exportaciones con productos como: algodón, anacardos, manteca de karité hacia sus principal clientes que son: China, India, Indonesia, Níger, Nigeria y Singapur. Sin embargo las importaciones fueron de 2.136 millones de dólares con alimentos, bienes capitales, combustibles, minerales y aceites, cuyos principales proveedores son: China, Francia, Reino Unido, Estados Unidos, e India.

2.2.2 Burkina Faso

Antiguo Alto Volta y colonia francesa, obtuvo su independencia el 5 de agosto de 1960. Con una superficie de 274.200 km², y una población de casi 17 millones de habitantes, tiene como capital Uagadugú. El PIB total del país en el año 2012 fue de 10.890 millones de dólares, su PIB per cápita de 1.400 dólares anuales, y la tasa de inflación del 3,8%. El país es uno de los más pobres del mundo, estando entre los diez países más pobres del mundo, según el Índice de Desarrollo Humano de la ONU, la esperanza de vida es tan sólo de 52 años y casi un tercio de los niños menores de cinco años sufren malnutrición crónica, y el diez por ciento sufren malnutrición aguda.

Su economía depende en gran parte de la agricultura que representa un 32% del PIB y da trabajo al 92% de la población. El alto crecimiento poblacional y la aridez de su suelo que ya no puede dar buenos rendimientos, fomenta la alta tasa de emigración de la población. El país depende en gran parte de la ayuda internacional y su principal socio comercial es la Unión Europea. En el 2012, el

comercio exterior de Burkina Faso registró en las importaciones unos 2.675 millones de dólares, procedentes de países como Francia, Costa de Marfil, Ghana, Togo, Bélgica y con productos como: bienes de capitales, alimentos, combustibles, maquinaria y vehículos. Las exportaciones rondaron los 1.800 millones de dólares y sus principales destinos fueron China, Turquía, Indonesia, Tailandia y Singapur, con productos agrícolas como algodón, semillas y ganado.

2.2.3 Cabo Verde

La República de Cabo Verde fue antigua colonia portuguesa que se independizó el 5 de julio de 1975. Su capital es Praia, la ciudad e isla más poblada. Tiene una superficie de 4.033 km2, con un total de 15 islas, 10 grandes y cinco pequeñas, y una población total de unos 531.046 habitantes. Cabo Verde es un país con una posición muy favorable al comercio aunque sufre la falta de recursos naturales. La agricultura solo es viable en 4 islas en todo el año, por lo que la mayor parte del PIB viene del sector servicios, cerca del 80%, especialmente del turismo. Son también muy importantes las remesas que envían los emigrantes que viven fuera del país, ya que ayudan a mejorar la economía del país.

Según datos de la CIA del 2012, Cabo Verde tiene un PIB total de unos 1.798 millones de dólares, un PIB per cápita de 4.100 dólares anuales, una tasa de inflación del 2,5%, y una deuda pública que representa el 80% de su PIB. En el mismo año, el comercio exterior de Cabo Verde, alcanzó 878, 7 millones de dólares en importaciones de alimentos, productos industriales, equipos de transporte, combustibles. Sus principales proveedores son: Portugal, Países bajos, España, Italia y China. Las exportaciones en cambio solo ascienden a 173,1 millones de dólares con productos como:

combustible, zapatos, prendas de vestir, pescado, pieles. Y con principales destinos España y Portugal.

2.2.4 Costa de Marfil

La República de Costa de Marfil es el 53 país más poblado del mundo, con una población de unos 22 millones de habitantes, y un área de 322.462 kilómetros cuadrados, es también uno de los países más prósperos del continente. Su capital es Yamusukro, aunque la ciudad económica es Abijan. Obtuvo su independencia el 7 de agosto de 1960, pero antes, en diciembre del 1958, se convertía en una república autónoma dentro de la Comunidad Francesa. La base de la economía de Costa de Marfil como en muchos países de África occidental, es la agricultura. En las zonas más lluviosas, se cultiva el café, cacao, banana y otros cultivos. También el país recibe mucha mano de obra fruto de la inmigración de los países vecinos como Burkina faso, Liberia, Guinea. Se supone que el 20% de su población viene de estos países.

Respecto al comercio exterior del país según datos del 2012, Costa de Marfil es el segundo exportador de África Occidental, detrás de Nigeria. Su balanza comercial es positiva con un PIB total de unos 24.370 millones de dólares, un PIB per cápita de 1.194 dólares y una tasa de inflación del 1,4%, una de las más bajas de la zona. Sus exportaciones ascendieron a 12.530 millones de dólares y destinados a países como: Países bajos, Alemania, Nigeria, Canadá, Francia, y Sudáfrica, y con productos como: cacao, café, madera, petróleo, algodón, banano, piña, palma de aceite, y pescado. La importaciones por su parte, alcanzaron unos 8.973 millones de dólares de productos como: el petróleo refinado, maquinaria y equipos, automóviles y cereales, y desde sus principales socios que son: Nigeria, Francia, China y Colombia.

2.2.5 Gambia

Oficialmente República de Gambia, es una antigua colonia del Reino Unido que logró su independencia el 18 de febrero de 1965. Tiene como capital Banjul, aunque la ciudad más grande es Serekunda. El país tiene una superficie total de 11.295 km2, y una población estimada de 1,7 millones de habitantes. Gambia, no tiene yacimientos minerales ni otros recursos naturales, por lo que su economía se basa principalmente en la agricultura, ganadería, pesca y antes del turismo.

Según datos de la CIA del 2012, Gambia tiene un PIB total de unos 895,7 millones de dólares, un PIB per cápita de unos 624 dólares y una tasa de inflación del 4,6%. Su balanza comercial, como muchas de los países de su zona, es negativa. En el 2012, las exportaciones fueron de unos 111,8 millones de dólares con productos como cacahuetes, anacardos, algodón, pescado, filamentos sintéticos, artículos textiles, leche y otros lácteos, y sus principales destinos fueron: China, India, Francia, Reino Unido, Senegal, Guinea y Malí. Las importaciones, en cambio, se estimaron en unos 365,8 millones de dólares con productos manufacturados, combustibles, maquinaria, vehículos y cereales. Provenientes de países como: Costa de Marfil, China, Brasil, Senegal, India.

2.2.6 Ghana

La República de Ghana, es una de las primeras democracias y de las más potentes del continente africano. Ya desde finales de los años cuarenta, se fundó el primer partido nacionalista de esta colonia británica. En febrero de 1951, se celebraron las primeras elecciones en las cuales ganó el partido de Kwame Nkrumah. Y se les concedió la independencia total el 6 de marzo de 1957. Con una superficie de

238.533 km2, y una población de unos 24.965.816 habitantes, la república de Ghana es uno de los países más grandes y más poblados del mundo y tiene como capital Accra. Por las grandes cantidades de oro que había, el país ha sido siempre flujo de constantes expediciones europeas para el comercio de este producto.

Según datos de la CIA del 2012, la República de Ghana, tiene un PIB total de unos 39.890 millones de dólares, un PIB per cápita de unos 3.300 dólares anuales, uno de los mayores de África Occidental, y una tasa de inflación del 9,1%. Las exportaciones del país alcanzaron los 13.540 millones de dólares con productos como: petróleo, oro, cacao, madera, atún, bauxita, aluminio, mineral de manganeso, diamantes, productos hortícolas. Y sus principales destinos fueron: Francia, Países bajos, Estados Unidos, Italia, India, Reino Unido, Sudáfrica, y Emiratos árabes Unidos. En cuanto a las importaciones, llegaron a los 17.760 millones de dólares con productos de bienes de capital, maquinaria, vehículos, petróleo y cereales. Sus principales orígenes son: China, Estados Unidos, Francia, Nigeria, India, Países bajos y Reino Unido.

2.2.7 Guinea

Llamado también Guinea Conakry para diferenciarla de las otras Guineas, la República de Guinea se incorporó al África Occidental Francesa en 1895 y obtuvo su independencia en 1958. Tiene como capital Conakry, que también es la mayor ciudad y el centro económico más importante del país. Con una superficie de 245.857 km^2 y una población de unos 11 millones de habitantes, Guinea es uno de los países más pobres del mundo y depende mucho de la ayuda internacional. La agricultura, que emplea cerca del 80% de la mano de obra disponible en el país, tiene como principales productos las nueces de anacardos y el algodón. También se produce arroz,

café, piñas, almendras de palma, yuca (mandioca), plátano, patatas dulces, ganado, ovejas, cabras, madera, pero a poca escala. El país dispone también de minerales, entre los que destacan las de "bauxita", que representa un tercio del total mundial, hierro, oro y diamantes. La emisión de sellos postales, principalmente destinados al coleccionismo filatélico, es también una importante fuente de ingresos para la economía del país.

Guinea tiene un PIB total de unos 5.556 millones de dólares, un PIB per cápita de unos 1.100$ anuales y una tasa de inflación del 15%. El comercio exterior del país depende en gran parte de las importaciones, por lo que su balanza comercial es deficitaria. Las exportaciones del 2012 alcanzaron unos 1.348 millones de dólares con productos como: Bauxita, aluminio, oro, diamantes, café y pescado y a destinos como: Chile, España, Rusia, India, Alemania, Irlanda y Estados Unidos y Ucrania. En cuanto a las importaciones, llegaron a los 2.606 millones de dólares con productos como: petróleo, metales, maquinaria, vehículos, textiles y cereales y desde países como: China, Países bajos y Estados Unidos.

2.2.8 Guinea Bissau

Antigua colonia portuguesa, obtuvo su independencia en 1974 y tiene como capital Bissau. Con un área de 36.125 km2, cuenta con muchas islas, y una población de más de un millón y medio (1.660.870) de habitantes. Es un país donde la emigración es muy constante, tanto para buscar mejores condiciones de vida, como para huir de los múltiples problemas políticos que sufre el país a lo largo de los últimos años. El principal destino de esta emigración es Europa y sobre todo Portugal.

En el 2012, el PIB total de Guinea Bissau fue de 811,9 millones de dólares y su PIB per cápita de unos 1.100$ anuales, con una tasa de inflación anual del 2,1%, es uno de los países más pobres del mundo. El país dispone de recursos minerales como fosfatos, bauxita y petróleo, pero aún no se ha comenzado su explotación. Las exportaciones del país bajaron drásticamente entre 2011 y 2012 y alcanzaron respectivamente 242 millones de dólares a 127,9 millones con productos como pescados, anacardos, cacahuetes, almendras de palma, madera aserrada y a países como: India, Portugal, Singapur y Nigeria. Las importaciones a su vez alcanzaron los 189,8 millones de dólares en el 2012 desde principales orígenes como: Portugal, Senegal, China y Tailandia y compuestas de productos como: refinados de petróleo, cereales, equipamiento eléctrico, vehículos etc.

2.2.9 Liberia

La República de Liberia, es una antigua colonia americana, que se independizó el 26 de julio de 1847 y fue gobernada por los américo-liberianos hasta los años 1980, cuando un golpe de Estado militar llevó al poder al Sargento Samuel Doe. Desde entonces, el país se sumerge en una inestabilidad política con guerras civiles y golpes de Estado interminables hasta en el año 2003. En el 2005 se celebraron las elecciones presidenciales bajo supervisión internacional que llevaron al poder a Ellen Johnson-Sirleaf, convirtiéndola en la primera mujer jefe de Estado del continente. La capital del país es Monrovia y tiene una superficie total de 111.370 km2 y una población que asciende a los 3,7 millones habitantes.

La economía liberiana estaba en gran medida apoyada en la exportación de hierro mineral y de caucho hasta antes de los años 1990. La larga guerra civil ha destruido mucha de la infraestructura económica del país, conduciendo a Liberia a una dependencia de

ayuda extranjera y con bajos niveles de ingresos. Para julio de 2009, según la base de datos del Banco Mundial, la tasa de desempleo en Liberia correspondía al 88%, la segunda tasa de desempleo más alta del mundo, detrás de Zimbabue. En el 2012, el PIB total del país fue de 1.711 millones de dólares, su PIB per cápita de 700$ anuales, y una tasa de inflación del 6,8%. Gran parte de la economía del país es ilegal y es uno de los lugares del mundo por los que circulan mayor cantidad de diamantes en forma ilegal, ingresados desde Sierra Leona. También se la conoce por ser un intermediario en el tráfico de cocaína, entre los países productores africanos, Europa y los Estados Unidos. Sus exportaciones fueron unos 774,8 millones de dólares en el 2012, con productos como caucho, madera, hierro, diamantes, cacao y café, y sus principales destinos son: Estados Unidos, Costa de Marfil, Alemania, Japón, China y Canadá. En cuanto a las importaciones, llegaron a los 2.275 millones de dólares con combustibles, productos químicos, maquinaria, vehículos, bienes manufacturados, y cereales, provenientes principalmente de Corea del Sur, China y Japón.

2.2.10 Malí

La República de Mali, cuenta con un área de 1.240.000 km2, y es el séptimo país más extenso de África. Con una población de 15.839.538 habitantes, tiene como capital Bamako. Antigua colonia francesa, logró su independencia como casi todos los países de la zona en el año 1960. La estructura económica del país se centra en la agricultura. Aunque el país cuenta con algunos recursos naturales como oro, uranio, fosfatos y caolín, está considerada como una de las naciones más pobres del mundo ya que dichos recursos no están muy explotados.

La República de Mali tiene un PIB total de unos 10.180 millones de dólares en el 2012, un PIB per cápita de unos 900$ anuales y una tasa de inflación del 5,4%. Forma parte de los 25 países más pobres del mundo. El comercio exterior depende de las importaciones, por lo que su balanza comercial es deficitaria. Las exportaciones del 2012 llegaron a los 2.756 millones de dólares con productos como: algodón, oro y ganado. Sus principales destinos son China, Sudáfrica, Corea del Sur, Suiza, Indonesia, Malasia, Tailandia y Bangladesh. Las importaciones ascendieron los 2.794 millones de dólares en petróleo, maquinaria y equipo, material de construcción, productos alimenticios y textiles. Y los principales países proveedores son: Senegal, Francia, China, Costa de Marfil y Benín.

2.2.11 Níger

Con una superficie de 1.267.000 km2 y una población de 16.899.327 habitantes, Níger es antigua colonia francesa que logró su independencia en 1960 y cuya capital es Niamey.

Su economía es una de las más pobres del mundo y los dos tercios de su población viven bajo el umbral de la pobreza. Solo el 3,9% de su territorio es apto para la agricultura, pero el país es rico en minerales, entre los que destaca el uranio, que es la base principal de sus exportaciones, una industria que ha recibido grandes inversiones extranjeras, particularmente de Francia. También cuenta con otros recursos mineros como carbón, hierro, fosfato y petróleo. Con un PIB total de unos 6.486 millones de dólares, un PIB per cápita de 800$ anuales, y una tasa de inflación del 0,5%, Níger, es uno de los países con una renta más baja del mundo. Su balanza comercial es deficitaria, ya que el comercio exterior depende mucho de las importaciones. En el 2012, las exportaciones del país alcanzaron los 1.458 millones de dólares con productos como: Uranio, ganado,

piedras preciosas y cebolla, con principales destinos a Francia, Estados Unidos, Suiza, Nigeria, Rusia, Ghana y España. Las importaciones a su vez, llegaron a los 2.273 millones de dólares con productos alimenticios, maquinaria, vehículos, aparatos eléctricos, petróleo, cereales, y desde países como: Francia, China, Reino Unido, Nigeria, Togo, Bélgica, India y Polinesia Francesa.

2.2.12 Nigeria

Oficialmente la República Federal de Nigeria, el país ocupa una superficie de 923.770 km2, tiene una población de unos 162.470.737 habitantes, y su capital es Abuya, aunque la ciudad más poblada es la anterior capital Lagos. Nigeria es el país más poblado de África y el séptimo del mundo. Antigua colonia británica, le fue concedida la independencia total en 1960, y tiene una política basada en el modelo Federal de Estados Unidos. Desde que se descubrió petróleo en los años 60, la economía del país pasa de ser agrícola y pastoril a ser industrial. Con unos 15.600 millones de barriles en reservas de crudo y más de 3 millones de m^3 de gas natural, es uno de los países africanos más desarrollados. No obstante, la fuerte dependencia del petróleo, el 92% de las exportaciones y su explotación por empresas extranjeras, hace que existan graves problemas de desigualdad social que afectan al país. Otro producto importante es el cacao.

El PIB total de Nigeria en el 2012 era de 266.600 millones de dólares con un crecimiento anual del 6,6%, y un PIB per cápita de 2.700$ anuales, Nigeria es el gigante y el motor de la economía de África Occidental. Su balanza comercial es positiva y en el mismo año, sus exportaciones llegaron a los 95.680 millones de dólares con productos como: petróleo y productos derivados, cacao y caucho. Sus principales destinos son: Estados Unidos, India, Brasil, Francia y Países Bajos. En cuanto a las importaciones, alcanzaron los 53.360

miles de millones de dólares con maquinaria, productos químicos, equipos de transporte, productos manufacturados, alimentos y animales vivos. Y sus principales proveedores son: China, Estados Unidos, India, Países Bajos, Corea del sur y Francia.

2.2.13 Senegal

La República de Senegal, con capital Dakar, tiene una superficie de 196.720 km2 y una población de 12.969.606 habitantes. Se independizó el 4 de abril del 1960 de la República de Francia.

La economía del país se basa principalmente en el sector agrícola que ocupa aproximadamente al 72% de la población activa pero su contribución al PIB es solo del 14,7%. La mayoría de los cultivos (mijo, maíz, sorgo) es para satisfacer la demanda nacional. El cacahuete y el algodón son los que se exportan, aunque la producción ha bajado considerablemente a lo largo de los últimos años. La pesca y el turismo son también una gran fuente de ingresos para la economía del país. La minería constituye otra actividad dominante; el país cuenta con yacimientos de oro, hierro, mármol, turba, titanio, pero todavía poco explotado. El cemento y los fosfatos, son otra riqueza del país.

Con un PIB total del año 2012 de 13.890 millones de dólares, un PIB per cápita de 1.100$ anuales, y una tasa de inflación del 1,4%, Senegal es la tercera economía de África Occidental después de Nigeria y Costa de Marfil. Pero a pesar de ello, su comercio exterior depende mucho de las importaciones y su balanza comercial es muy deficitaria. Las exportaciones del 2012 ascendieron a 2.382 millones de dólares con productos como: pescado, cacahuete, derivados del petróleo, fosfatos y algodón, y sus principales destinos fueron: Mali, India, Francia, Italia y Suiza. Las importaciones por su parte, llegaron

a los 5.733 millones de dólares con alimentos y bebidas, bienes de capitales, combustibles, maquinaria, y procedentes de países como: Francia, China, Nigeria, Países bajos, Estados Unidos y Nigeria.

2.2.14 Sierra Leona

La República de Sierra Leona, con capital Freetown, es una antigua colonia británica que se independizó en 1961. Con una superficie de unos 71.740 km2 y una población que ronda a los 5 millones y medio de habitantes, el país ha sufrido las consecuencias de una guerra devastadora que duró entre 1991 y 2001. Repetidos golpes de Estado y guerras civiles, causaron la muerte de miles de personas y la huida de otros de su población a los países vecinos.

Con un PIB total de unos 3.738 millones de dólares, una renta per cápita de 1.300$ anuales, y una tasa de inflación del 12,9%, Sierra Leona, es el segundo país más pobre del mundo. Tiene importantes recursos minerales y pesqueros, pero hay una distribución desigual de la riqueza y las infraestructuras sociales y económicas no están muy desarrolladas. Cerca de dos tercios de la población viven de la agricultura de subsistencia. La emisión de sellos postales, principalmente destinados al coleccionismo filatélico, es también una importante fuente de ingresos para su economía. Pero la mayor fuente de divisas para el país es la extracción de diamantes. También hay planes para reabrir las minas de bauxita y rutilo, cerradas durante el conflicto. Otra fuente de ingresos considerable es también la ayuda internacional que recibe el país.

Para el comercio exterior del país, las exportaciones fueron de 953,4 millones de dólares en el 2012, con productos como: diamantes, rutilo, pescado, cacao y café. Destinados a los principales países que son: Bélgica, Rumania, Países bajos, China, Estados Unidos, Turquía

y Reino Unido. Las importaciones llegaron a los 1.597 millones de dólares con productos como: productos alimenticios, maquinaria y equipo, combustibles y lubricantes, productos químicos, y procedentes de países como: China, Suráfrica, Estados Unidos, Reino Unido, India y Malasia.

2.2.15 Togo

Oficialmente República Togolesa, con capital Lomé, ocupa aproximadamente un área de 56.785 km2 y tiene una población de unos 6.154.813 habitantes. Como la mayoría de los países de la región, se independizó de Francia el 27 de abril de 1960.

La economía del país depende de la agricultura comercial y de subsistencia que emplea el 65% de su fuerza de trabajo. El cacao, el café y el algodón generan el 40% de los ingresos de exportación. Togo es el cuarto productor mundial de fosfato, pero la falta de inversión tecnológica en la industria hace que la explotación sea muy poca. La emisión de sellos postales es también una importante fuente de ingresos para la economía del país. Con un PIB total de unos 3.766 millones de dólares, un PIB per cápita de 1.000$ anuales, y una tasa de inflación del 2,6%, el comercio exterior del país depende mucho de las importaciones, por lo que su balanza comercial es deficitaria. En el 2012, las exportaciones fueron de 960,5 millones de dólares con productos de reexportación, algodón, fosfatos, café y cacao, con principales destinos a China, Burkina Faso, India, Benín, Níger, Alemania, Ghana e Indonesia. Las importaciones, por su parte, alcanzaron los 1.604 millones de dólares con maquinaria y equipo, productos alimenticios y productos derivados del petróleo; sus principales proveedores son: China, Francia, Bélgica, India y Reino Unido.

En conclusión, se observa que la mayoría de los países del África Occidental se independizaron de sus antiguas colonias principalmente europeas y algunas americanas en el año 1960, adaptando en la mayoría de los casos el sistema político de sus colonizadores.

En cuanto a la población y según el informe elaborado por la "Population Reference Bureau", intitulado el cuadro de datos de la población Mundial del 2012, la población mediana de África Occidental incluyendo Mauritania asciende a los 324 millones de habitantes. Y se proyecta que alcanzará los 338 millones de habitantes según la proyección exponencial del 1 de julio del 2013. Con una tasa de crecimiento demográfico muy elevada, un promedio del 2,7% en el 2012, que llegará al 3,15% en el 2013, la población joven representa el 44% de la población total de África Occidental. Población donde la pobreza, la malnutrición, el desempleo, la muerte infantil, la emigración crecen cada vez más, sin olvidar las guerras y revoluciones interminables.

Respecto a la economía de estos países, vemos que a excepción de Costa de Marfil y de Nigeria, únicos países con una economía sólida cuya balanza comercial es positiva, todo el resto de países tienen una economía débil basada en la agricultura de subsistencia, con recursos naturales poco explotados o explotados por multinacionales extranjeras que no benefician al país y con una balanza comercial deficitaria que depende mucho de las importaciones de productos de consumo y manufacturado y que vienen sobre todo del mercado europeo, principal socio comercial de África Occidental. Esta debilidad de economías que sufren gran parte de estos países africanos es uno de los factores que ha motivado a muchos países firmar y poner en marcha acuerdos regionales con el fin de crear mercados y políticas

comunes para favorecer al crecimiento socio-económico de los países miembros.

2.3. Acuerdos regionales y políticas comunes en África Occidental

2.3.1. La CEDEAO

La Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), es la reagrupación regional que reúne a los quince países de África Occidental. Desde su creación, Mauritania también formaba parte pero, desde el año 2000, salió y es considerado como miembro cesante.

La CEDEAO fue fundada el 28 de mayo de 1975 con la firma del Tratado de Lagos, en Nigeria, y su misión principal es promover la integración económica de la región en todos los ámbitos de la actividad económica, principalmente la industria, el transporte, las telecomunicaciones, la energía, la agricultura, los recursos naturales, el comercio y las cuestiones monetarias y financieras, así como los asuntos sociales y culturales etc.

Considerada como uno de los pilares de la Comunidad Económica Africana, la organización se ha dado como principales objetivos la promoción de la cooperación económica para conseguir la autosuficiencia colectiva, el pacto de asistencia mutua en materia de defensa, la creación de un mercado común y de una moneda única, la creación de una zona monetaria del África Occidental y la adopción de criterios de convergencia necesarios para la unión monetaria, la gestión de los conflictos y de mantenimiento de la seguridad

implicándose en las crisis de algunos países miembros como Sierra Leona, Liberia, Costa de Marfil o Mali recientemente.

La CEDEAO incluye también en su tratado revisado, importantes disposiciones supranacionales tales como la libre circulación de personas, bienes y capitales y el derecho de residencia de los ciudadanos en los territorios de los estados miembros mediante la introducción paulatina del pasaporte común. Cuenta con dos instituciones, el Secretariado Ejecutivo, actualmente llamado Comisión de la CEDEAO y el Banco para la Inversión y el Desarrollo de la Cedeao (BIDC), anteriormente conocido como Fondo para la Cooperación hasta que fue rebautizado en 2001. Estas dos principales instituciones de la CEDEAO son encargadas de aplicar políticas, ejecutar programas y llevar a cabo proyectos de desarrollo en los Estados miembros. Esos proyectos incluyen la construcción de carreteras, las telecomunicaciones; el desarrollo de los recursos agrícolas, de energía, e hídricos intracomunitarios, etc.

La CEDEAO está compuesta de las siguientes estructuras:

- **La Comisión de la CEDEAO**

Desde la reestructuración de la entidad en el año 2006, el Secretariado Ejecutivo pasa a ser llamado Comisión de la CEDEAO. Dotado de más poderes y comisionados para tener más impacto y visibilidad en los Estados miembros, su misión principal es dar recomendaciones y consejos y tiene como características fundamentales:

- Una mejor adaptación al entorno internacional
- Jugar un papel más eficaz en el proceso de integración y de desarrollo de los Estados miembros.

- Contar con un área más pequeña y claramente definida, asignado a cada comisionado.
- Apoyar a los Estados miembros en la creación de capacidad para la ejecución de los programas establecidos.
- Criterios de nombramiento basados en la equidad, la transparencia y la eficiencia.

La Comisión está a su vez, compuesta por: La Oficina del Presidente, la Oficina del Vice-Presidente, la Oficina del Comisionado de Administración y Finanzas, la Oficina del Comisionado de Agricultura, Medio Ambiente y Recursos Hídricos, la Oficina del Comisionado para el Desarrollo Humano y Género, la Oficina del Comisionado de Infraestructuras, la Oficina del Comisionado para la Política Macroeconómica, la Oficina del Comisionado de Asuntos Políticos, la Paz y la Seguridad y la Oficina del Comisionado de Comercio, Aduanas y Libre Circulación. El primer presidente de la Comisión fue Aboubakar Diaby Ouattara, presidente de Costa de Marfil entre enero del 1977 y 1985. Y el actual presidente desde el 17 de febrero de 2012, es el señor Kadré Désiré Ouédraogo, presidente de la República de Burkina Faso.

- **La Presidencia**

La presidencia de la CEDEAO de carácter ejecutivo va rotando entre los distintos jefes de Estados de los países miembros. Si el primer presidente elegido fue Gnassingbé Eyadéma, Presidente de la República Togolesa entre 1977–1978, en la actualidad y desde el 17 de febrero de 2012, la Presidencia está dirigido por el Presidente de la República de Costa de Marfil, el señor Alassane Ouattara.

- **La Cooperación para la seguridad regional**

Los Estados miembros de la CEDEAO firmaron un protocolo de no agresión en 1990, que se suma a dos acuerdos similares de 1978 y 1981. También firmaron el Protocolo de Mutua Asistencia en Materia de Defensa en Freetown, Sierra Leona, el 29 de mayo de 1981, que sirvió para el establecimiento de una Fuerza Armada Aliada de la Comunidad. Esta Cooperación tiene como principal misión resolver las crisis y los conflictos regionales de la Comunidad.

- **El Tribunal de Justicia de la Comunidad**

El Tribunal de Justicia de la Comunidad de la CEDEAO fue creado por un protocolo firmado en 1991 y fue posteriormente incluido en el artículo 6 del Tratado Revisado de la Comunidad en 1993. No obstante, el Tribunal no comenzó oficialmente a funcionar hasta que el protocolo de 1991 entró en vigor el 5 de noviembre de 1996. La jurisdicción de la corte queda recogida en los artículos 9 y 76 del Tratado Revisado y permite pronunciamientos sobre disputas entre Estados en relación a la interpretación del Tratado Revisado. También ofrece al Consejo de la CEDEAO opiniones sobre temas legales (artículo 10). Como otros tribunales de la misma índole, como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos o el Tribunal de Justicia de África del Este, tiene autoridad para juzgar vulneraciones de los derechos humanos.

- **El Banco para la Inversión y el Desarrollo de la CEDEAO (BIDC)**

Considerado como el brazo financiero de la CEDEAO, su principal objetivo es contribuir al desarrollo económico de África Occidental a través de la financiación de proyectos públicos y privados en los ámbitos del transporte, la energía, las telecomunicaciones, la

industria, los servicios, la agricultura, la reducción de la pobreza, el medio ambiente y los recursos naturales. El BIDC está a su vez formado por un Consejo de Ministros, por la Oficina del Comisionado de Infraestructuras, la Oficina del Comisionado para la Política Macroeconómica, la Oficina del Comisionado de Asuntos Políticos, la Paz y la Seguridad y la Oficina del Comisionado de Comercio, Aduanas y libre circulación.

- **Intercambio cultural y deportivo**

Los países miembros de la CEDEAO organizan diferentes eventos culturales y deportivos bajo los auspicios de la institución, desde la Copa CEDEAO de fútbol hasta el certamen de belleza Miss CEDEAO.

2.3.2. La UEMOA

Primero se creó la Unión Monetaria de África Occidental (UMOA) en 1963, en Dakar, Senegal. Y el 10 de enero de 1994, pasó a ser la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMOA, abreviado del nombre en francés Union économique et monétaire ouest-africaine).

La UMOA es una organización de ocho países de África Occidental que comparten el uso de una moneda común, el Franco de la Comunidad Financiera de África (CFA). Tiene por misión la realización de la integración económica de sus Estados miembros a través del refuerzo de la competitividad de su actividad económica y financiera en el marco de un mercado abierto y sometido a competencia y de un entorno jurídico racionalizado y armonizado. Los Estados miembros de la UEMOA son: Benín, Burkina Faso, Costa de Marfil, Guinea Bissau, Malí, Níger, Senegal y Togo.

La UEMOA está compuesta de diferentes órganos que son:

- **La Conferencia de los Jefes de Estado y de Gobierno**

Los Jefes de Estado y de Gobierno de la UEMOA reunidos en la Conferencia, constituyen la autoridad suprema de la Unión Monetaria. La Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno define las grandes orientaciones de la política general de la Unión, decide sobre la admisión de nuevos Estados miembros, la exclusión o retirada de un miembro, fija la sede del Instituto de emisión común y resuelve cualquier cuestión que no pudo encontrar solución por acuerdo unánime del Consejo de Ministros de la UEMOA que se somete a su decisión.

Las decisiones de la Conferencia, denominadas "Actas de la Conferencia" se toman por unanimidad. La sede de la Conferencia se establece durante un año en cada uno de los estados miembros de la UEMOA por orden alfabético de los Estados.

- **El Consejo de Ministros**

Dirigido por un Ministro de Finanzas, el Consejo es el encargado de definir la política monetaria y de crédito de la Unión con el fin de salvaguardar la moneda común y de proveer a la financiación de la actividad y del desarrollo económico de los Estados miembros.

- **La Comisión de la UEMOA**

Dirigido por un Presidente, esta comisión ha sido creada para ayudar a asegurar una supervisión coherente y eficaz de la banca y la integración del espacio de la banca en la UEMAO y está a su vez compuesta por varios departamentos que son:

- Departamento del Desarrollo de la Empresa, la Energía y el Turismo (DDET)
- Departamento del Mercado regional, del comercio, de la competencia y de la Cooperación (DMRC)
- Departamento del Urbanismo y del Transporte (DATC)
- Departamento de la Seguridad Alimentaria, la Agricultura, la Minería y del Medio Ambiente (DSAME)
- Departamento del Desarrollo Humano (DDH)
- Departamento de Política Económica y Régimen Tributario Interno (DPE)
- Departamentos de los Servicios Administrativos y Financieros (DSAF)

➢ **El Tribunal de Justicia**

El Tribunal de Justicia garantiza la interpretación uniforme del Derecho comunitario y su aplicación, sobre todo los incumplimientos de los Estados de sus "obligaciones comunitarias." Arbitra los conflictos entre Estados miembros o entre la Unión y sus agentes. Está compuesto por jueces, uno por cada Estado, nombrados por un período de seis años y tiene su sede en Ouagadougou, Burkina Faso.

➢ **El Tribunal de Cuentas**

El Tribunal de Cuentas controla las cuentas de los organismos de la Unión, y la fiabilidad de los datos fiscales necesarios para el ejercicio de la supervisión multilateral.

- **El Comité Interparlamentario**

Este Comité juega el papel de asesoramiento y animación de los debates sobre la integración. Tiene su sede en Bamako, Mali y está compuesto de cuarenta miembros que se reúnen al menos una vez al año, reciben el informe anual de la Comisión, y emiten resoluciones o informes.

- **La Cámara Consular Regional**

La Cámara Consular Regional es el principal foro para el diálogo entre la UEMOA y los principales agentes económicos. Órgano consultivo creado por el Tratado de la Unión, es responsable de lograr la participación efectiva del sector privado en el proceso de integración de la UEMOA, incluyendo:

- La participación en el debate sobre el proceso de integración y la aplicación de las reformas aprobadas por los órganos competentes de la Unión.
- La promoción del comercio y la inversión en la Unión.
- El apoyo técnico a las cámaras consulares nacionales y de los demás miembros.

La Cámara tiene su sede se encuentra en Lomé, Togo y reagrupa las cámaras consulares nacionales, las asociaciones profesionales y las organizaciones patronales de los Estados miembros. Además, por iniciativa propia o de la Comisión, la cámara asesora en todo lo relativo a los objetivos de la Unión, como pueden ser:

- Las costumbres sociales, comerciales y la legislación fiscal.
- Las negociaciones comerciales que implican la Unión.

- El establecimiento y funcionamiento de las bolsas de valores o del comercio, la supervisión económica.
- La política económica y monetaria.

➢ **El Consejo de Trabajo y del Diálogo Social (CTDS)**

Fue creado por la Ley adicional n º 02/2009/CCEG/UEMOA del 17 de marzo de 2009 por la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión. Es un órgano consultivo y tiene como objetivo lograr la participación efectiva de todos los actores no estatales en el proceso de integración de la UEMOA. Como tal, es responsable de, entre otras cosas:

- La revisión y evaluación de todos los factores que puedan tener un impacto social en la UE;
- El refuerzo de la consulta, la concertación tripartita para designar los intercambios entre los interlocutores sociales y las autoridades públicas europeas dentro de la Unión;
- El apoyo a la consolidación de los procesos y estructuras de diálogo social en los países miembros.

La CTDS proporciona asesoramiento a iniciativa propia o de la de los Estados miembros, al Consejo de Ministros, a la Comisión, a los representantes de los empleadores y a los representantes de los trabajadores sobre las posibles consecuencias sociales de cualquier propuesta de la comunitaria.

- **Las instituciones autónomas especializadas**

Estas instituciones son el Banco Central de los Estados de África Occidental (BCEAO) y el Banco de Desarrollo de África Occidental (BOAD), en sus siglas en francés.

El BCEAO es una institución pública internacional cuya sede está en Dakar (Senegal). Tiene el privilegio exclusivo de emitir billetes y monedas en el territorio de los Estados miembros de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental.

El BOAD tiene como misión promover el desarrollo equilibrado de los Estados miembros para lograr la integración económica regional y la solidaridad de África Occidental mediante la financiación de proyectos de desarrollo e integración económica de los países miembros de la UEMOA. Estos proyectos se ejecutan principalmente en el ámbito de la industria y la agroindustria, el desarrollo rural, la infraestructura básica y moderna como (carreteras, telecomunicaciones, aeropuertos, puertos), las telecomunicaciones, el transporte, la energía, la hostelería y otros servicios.

2.3.3. La BCEAO

Creado en 1962 por el Tratado de la Unión Monetaria de África Occidental, el Banco Central de los Estados de África Occidental, es la institución financiera que reagrupa a los ocho países miembros de la UEMOA. Es una institución pública internacional cuya sede se encuentra en Dakar, Senegal.

Este órgano se encuentra a cargo, de acuerdo con los bancos centrales nacionales de los países miembros, de:

- La emisión de moneda, el Franco CFA (código monetario: XOF), que es de curso legal en los países miembros de la UEMOA.
- La aplicación de la política monetaria común.
- La fijación de los tipos de interés.
- La gestión y control de las reservas a cargo, así como de la deuda exterior.
- La legislación bancaria y financiera de los Estados miembros de la Unión.
- La asistencia a los Estados miembros de la Unión en sus relaciones con instituciones financieras y monetarias internacionales.

El Consejo de Administración está presidido por un Gobernador y compuesto por dieciocho miembros, dos por cada Estado participante en la gestión del Banco (ocho miembros + Francia). El Consejo de Administración fijará las condiciones para la intervención de la política monetaria del Banco.

Igualmente, el Banco Central tiene como misión principal:

- ✓ Definir y ejecutar la política monetaria de la UEMOA,
- ✓ Garantizar la estabilidad del sistema bancario y financiero de la UEMOA,
- ✓ Promover el buen funcionamiento y garantizar la seguridad y la supervisión de los sistemas de pago en la UEMOA,
- ✓ Aplicar la política de cambios de la UEMOA en las condiciones adoptadas por el Consejo de Ministros,
- ✓ Gestionar las reservas oficiales de divisas de los Estados miembros de la UEMOA.

Además, de acuerdo con el respeto del equilibrio monetario, el Banco Central puede llevar a cabo misiones o proyectos específicos que contribuyan a mejorar el entorno de la política monetaria y la diversificación, así como el fortalecimiento del sistema financiero de la UEMOA y las habilidades técnicas y profesionales en el sector bancario y financiero.

Los órganos que componen la BCEAO son:

- El Gobernador
- El Comité de Política Monetaria
- El Consejo de Administración
- El Comité de Auditoría
- El Consejo Nacional de Crédito

Otras instituciones de relevancia importancia en las que forman parte los Estados de África Occidental son: la Unión Africana (UA) y The New Partnership for Africa's Development o la Nueva Alianza para el Desarrollo, en sus siglas en inglés y español (NEPAD). La Nueva Alianza para el Desarrollo es un plan de acción para el desarrollo socioeconómico dentro de la Unión Africana.

El continente africano ha dado un paso importante en la integración política y económica con la puesta en marcha del NEPAD y de la UA. Con estas nuevas organizaciones, África ha manifestado claramente la voluntad de encargarse de su propio destino mediante la integración de sus economías tanto a nivel regional como continental.

En definitiva, cabe destacar que la firma de acuerdos regionales entre los países de África Occidental como los que acabamos de analizar indican la importancia de la integración regional con el fin de

conjugar fuerzas con instrumentos económicas y políticas comunes propios e intentar sacar estos países de la situación económica en la que se encuentran y luchar contra la pobreza a nivel regional. No obstante, se reconoce que siempre existen obstáculos que dificultan alcanzar resultados positivos y duraderos. Sin embargo, estos acuerdos regionales representan también una herramienta muy ventajosa a la hora de negociar o firmar acuerdos al nivel internacional, como los que vamos a analizar en el capítulo siguiente.

3. EVOLUCIÓN E IMPACTO ECONÓMICO PARA ÁFRICA OCCIDENTAL

Según muchos analistas, economistas y autores, las relaciones económicas y políticas entre la UE y África Subsahariana en general se han desarrollado desde 1957 hasta la fecha sobre la base de la combinación de tres factores: ayuda al desarrollo, cooperación comercial y cooperación política.

Estas relaciones se entablaron inicialmente en el marco de las relaciones entre la Comunidad Económica Europea (CEE), actualmente Unión Europea (UE), con los Países y Territorios de Ultramar (PTU), posteriormente en las Convenciones Yaundé y Lomé y actualmente en los Acuerdos de Cotonú más conocidos como los Acuerdos de Asociación Económica (AAE). Por lo tanto, precisamos que de ahora en adelante solo hablaremos de la UE.

3.1. Acuerdos firmados y en negociación

Para poder abordar mejor este apartado, vamos a analizar los diferentes acuerdos según los distintos períodos y las convenciones firmadas durante cada etapa. Y para ello, los dividiremos en tres

períodos distintos que son: Primer Período; desde 1957 a 1975 que abarca la creación de la Asociación con los Países y Territorios de Ultramar, hasta las diferentes convenciones de Yaundé. Segundo período; desde 1975 a 2000, con las firmas de las distintas Convenciones de Lomé, con los acuerdos establecidos entre la UE por un lado y los países del Grupo África, Caribe y Pacífico (ACP) por otro lado. Y finalmente el tercer y último período que va del 2000 a la actualidad, con la firma de los Acuerdos de Cotonú entre los dos grupos.

Cabe destacar que todos estos acuerdos que acabamos de citar, fueron firmados desde sus inicios por 7 países de África Occidental que son: Costa de Marfil, Senegal, Burkina Faso, Mali, Benín, Togo y Níger. Y posteriormente, durante las Convenciones de Lomé, firmaron el resto de países que son: Nigeria, Ghana, Liberia, Sierra Leona, Guinea, Guinea Bissau, Gambia y por ende Cabo Verde. Por lo tanto precisamos que solo nos referiremos ahora a los países de África Occidental en dichos acuerdos.

3.1.1. Período 1 (1957 - 1975): Asociación con los Países y Territorios de Ultramar y Convenciones de Yaundé

Los primeros acuerdos se firmaron durante el Tratado de Roma de 1957 entre la UE y algunos países de África Occidental. La primera fase de este período se contempla entre 1958 y 1963, y se ha denominado los años de la “asociación otorgada”. Durante estos años, los países africanos elegidos para la relación preferencial son colonias de países europeos, principalmente de Francia y Bélgica, en la que forman parte los 7 primeros países de África Occidental a firmar estos acuerdos y que hemos citado anteriormente.

En la primera fase de la colaboración comercial, el interés de la UE por la asociación con el continente africano, respondía en primer lugar a la voluntad de algunos países del Grupo de los Seis, fundadores de la UE (fundamentalmente Bélgica y Francia), de salvaguardar sus intereses con los territorios africanos y sus privilegiadas relaciones de comercio. Por otro lado, el continente africano poseía abundantes recursos naturales y estaba considerado en la década de los cincuenta como un área de gran dinamismo. Las expectativas de crecimiento y estabilidad de la era poscolonial, hacían de África un continente atractivo y de enorme potencial.

El régimen de asociación presentaba dos rasgos esenciales: por un lado, un régimen comercial no recíproco que otorgaba acceso preferente de los productos africanos al mercado europeo y, por otro, un compromiso de asistencia técnica y financiera por parte de los países europeos. El enfoque de funcionamiento era de carácter unilateral y carecía de base negociadora entre los dos grupos de países.

Además, en esta fase, se creó el Fondo Europeo de Desarrollo (FED) como instrumento principal para la concesión de ayuda técnica y financiera, en un principio, a los países africanos. Su objetivo es promover el desarrollo económico, social y cultural en los estados de África.

El FED se acuerda para un período aproximado de cinco años y está compuesto de varios instrumentos, entre los que hay que citar principalmente las subvenciones, los capitales de riesgo y los préstamos al sector privado. Financia proyectos de apoyo al desarrollo económico, social y cultural, apoyo al comercio, a la

integración, a la cooperación regional, a las políticas macroeconómicas, a la seguridad alimentaria, al desarrollo rural estable y por ende presta apoyo institucional.

La segunda etapa de este período comprende de 1963 a 1975. En estos años, los países africanos, como Estados independientes, negociaron las convenciones de Yaundé I y Yaundé II. Las Convenciones se firmaron el 20 de julio de 1963 y el 29 de julio de 1969, entre la UE por un lado y los 19 países de la denominada Asociación de Estados Africanos y Madagascar (formada en 1963 y en la que formaban parte países de África Occidental como: Costa de Marfil, Senegal, Togo, Benín, Burkina Faso, Níger y Malí.

Como se puede observar, la mayoría de los países de este grupo eran países francófonos y antiguas colonias de Bélgica y Francia, lo que explica el papel clave jugado por este país en lo que a la voluntad europea de asociación con África se refiere. Utilizando la UE, Francia reforzó su política neocolonial y de hegemonía en África al mismo tiempo que aumentó su peso dentro de la Unión en contra de los intereses de otros socios comunitarios, Alemania y Holanda básicamente.

- **Las convenciones de Yaundé I y Yaundé II**

La Convención de Yaundé, fue un acuerdo de intercambio comercial y de cooperación firmado en Yaundé entre la UE e inicialmente 18 excolonias europeas (Francia y Bélgica) de África en 1963. El convenio es la extensión del Fondo Europeo de Desarrollo creado durante el Tratado de Roma. Con este Fondo se garantiza de esta forma el suministro de materias primas agrícolas y mineras a la UE y los precios y acceso de mercados para los productores ante la UE.

Firmado el 20 de Junio de 1963, en Yaundé, capital del Camerún, Yaundé I entró en vigor el 1 de junio de 1964. El acuerdo tenía una duración de 5 años, pasados los cuales se procedió a una renovación mediante la firma del segundo Convenio de Yaundé II. La UE estaba entonces compuesta por 6 Estados miembros (Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos) que decidieron concluir un acuerdo global de cooperación con los países africanos que habían accedido recientemente a la independencia y con los cuales el primer convenio de asociación contemplado en los artículos 131 del Tratado de Roma (hoy artículos 182) ya no se aplicaba.

El objetivo del Convenio es la promoción del desarrollo de las relaciones económicas entre los Estados africanos asociados y la UE, la contribución a la independencia económica de dichos Estados y al desarrollo del comercio internacional.

Durante este convenio, se creó una zona de libre cambio mediante la liberación progresiva de los intercambios, basada en la reciprocidad entre la UE y los Estados asociados (eliminación progresiva de los derechos de aduana y tasas de efecto equivalente); el mantenimiento del régimen preferencial a favor de los principales productos tropicales (piña, coco, café, té, vainilla, especias) mediante la supresión inmediata de los derechos de aduana y las tasas de efecto equivalente; la aplicación de la Tarifa Aduanera Común a las importaciones en la UE de estos productos; el principio de no discriminación a los productos comunitarios por parte de los Estados Africanos para evitar la continuación de las relaciones privilegiadas que los antiguos territorios dependientes mantenían con sus respectivas metrópolis. Existían ciertas excepciones: reserva de soberanía por parte de los Estados Africanos cuando se invocasen

motivos de desarrollo económico e industrial en la perspectiva de restablecer contingentes y derechos arancelarios. También figuraba una cláusula de «nación más favorecida» reservada a los Estados miembros de la UE.

La cooperación financiera previó un régimen de subvenciones otorgadas por el segundo FED. El Banco Europeo de Inversiones también concurría a la cooperación financiera mediante una serie de préstamos especiales.

El Convenio preveía las siguientes instituciones:

- Un Consejo de Asociación,
- Un Comité de Asociación,
- Una Conferencia Parlamentaria,
- Un Tribunal de Arbitraje.

Al Consejo de Asociación le correspondía definir las líneas directrices de la cooperación, determina las competencias del Comité que es el órgano que le asiste, e incluso se instituyó la delegación de poderes por parte del Consejo. El Consejo presentaba ante la Conferencia Parlamentaria un informe anual de sus actividades. El Tribunal arbitraba los posibles conflictos entre las partes.

El Convenio de Yaundé II fue firmado el 29 de julio de 1969 entre la UE y los mismos Estados Africanos y Malgache asociados, y a la que se añadieron también otros países africanos. Se trataba de una renovación del primer Convenio de Yaundé que entró en vigor el 1 de enero de 1971, también con una duración de 5 años. Su objetivo principal era la promoción de la cooperación entre las partes con el fin de favorecer el desarrollo económico y social de los Estados

africanos asociados, la cooperación regional africana y contribuir al progreso del comercio internacional.

El acuerdo de asociación de Yaundé II contiene algunas innovaciones respecto al primer Convenio que son: Un intento por parte de la UE de promover la creación de mercados comunes interafricanos; un mayor proteccionismo africano mediante la introducción de un mismo régimen de tasación fiscal por los productos de la UE y los productos provenientes de Estados terceros. Las disposiciones del nuevo acuerdo son más concretas en cuanto a la posibilidad para los Estados Africanos de invocar la cláusula de soberanía por motivo de dificultades económicas, con lo cual se establecen restricciones cuantitativas a las exportaciones de la UE. Por su parte, los Estados miembros de la UE se benefician como en Yaundé I de la cláusula de «nación más favorecida», pero renuncian a invocar su beneficio en caso de creación de un mercado interregional africano.

Durante este período, la ayuda financiera registró un notable aumento, el acuerdo creó el tercer FED, que otorgaba subvenciones y préstamos especiales y de capitales «a riesgo» con participación de capital europeo, de carácter minoritario y temporal, en el capital social de las empresas. El Banco Europeo de Inversión contribuye a la ayuda financiera a través de la financiación de proyectos de desarrollo o cooperación bajo forma de préstamos.

El 25 de julio de 1973 empezaron las negociaciones que condujeron a una revisión total del acuerdo de Yaundé y concluyeron con la firma del Convenio de Lomé el 28 de febrero de 1975.

3.1.2. Período 2 (1975 - 2000): Las Convenciones de Lomé

El Convenio Lomé I fue firmado el 28 de febrero de 1975, seguido por el Convenio Lomé II firmado el 31 de octubre de 1979, y el Convenio de Lomé III firmado el 8 de diciembre de 1984, entrando en vigor el 1 de mayo de 1986, y finalmente el Convenio de Lomé IV firmado el 15 de diciembre de 1989 y que entró en vigor en 1991. Estos convenios tenían una vigencia de 10 años, pero revisable a los 5 años.

Entre 1975 y 2000, las relaciones comerciales entre África Occidental y la UE se han desarrollado en el contexto de las distintas revisiones del acuerdo de Lomé. Los Acuerdos de Lomé se establecieron entre la UE por un lado y los países del Grupo ACP por otro, incluyendo los 15 países de África Occidental.

Los pilares básicos de las Convenciones de Lomé son los esquemas heredados de Yaundé, de acceso preferencial no recíproco a los mercados europeos, asistencia técnica y financiera, junto con algunos instrumentos novedosos para el mantenimiento de los ingresos por exportaciones, con el objetivo de acelerar el desarrollo económico, cultural y social de los Estados asociados, y de intensificar los intercambios comerciales de la UE y estos Estados.

En el apartado comercial, se establece un esquema especial de preferencias generalizadas. En esencia, este esquema supone que la UE concede ayudas a los Estados africanos, consistentes en la exoneración de los derechos de aduana para determinados productos, mientras que los países africanos aplican a los productos comunitarios el trato de la nación más favorecida. Este nivel de

preferencias otorgadas al grupo de los países africanos, se ha situado tradicionalmente en la cúspide de la pirámide de privilegios comerciales de la UE. A pesar de esto, este carácter excepcional de preferencias ha quedado progresivamente erosionado. Con el avance de los años, la UE ha ido incrementado las concesiones comerciales a países en desarrollo en el marco del Sistema de Preferencias Generalizadas (a instancias de los compromisos adquiridos en el seno del GATT y posteriormente en la OMC), y de forma paralela han aumentado además los acuerdos bilaterales firmados entre la UE y otros países y regiones.

La ayuda al desarrollo ha sido otro de los pilares fundamentales de las relaciones económicas entre la UE y África Occidental. Se establece un sistema de cooperación financiera y técnica consistente en subvenciones y préstamos, cuya financiación se realiza básicamente mediante el FED, y que actúa en diferentes ámbitos, como la industria, el desarrollo social, o en el ámbito de los recursos energéticos, o incluso en el ámbito cultural y social. Las aportaciones de fondos se han encuadrado en el marco del FED y del Banco Europeo de Inversiones (BEI). La asistencia técnica ha estado dirigida fundamentalmente a la promoción del comercio, la investigación de mercados y el desarrollo de sistemas informáticos.

Por otro lado, se crean unos instrumentos de estabilización de los ingresos que los Estados africanos reciben por sus exportaciones. En este aspecto cabe resaltar dos instrumentos como son el STABEX y el SYSMIN, que establecen mecanismos de compensación de las pérdidas derivadas de la exportación de productos agrícolas y minerales, además de una serie de protocolos sobre determinados productos de los países africanos (azúcar, plátano, carne de vacuno

etc.) que han asegurado la compra de cantidades fijas, a precios garantizados y un acceso preferente al mercado europeo.

Todos estos aspectos han conferido a Lomé un carácter marcadamente económico, aunque con visibilidad creciente de los temas políticos. Las tres primeras convenciones (Lomé I, II y III) se basan casi en exclusiva en la cooperación económica, introduciendo Lomé IV criterios políticos referidos al buen gobierno y los derechos humanos como condicionantes de las ayudas financieras.

El esquema Lomé, ha sido considerado durante décadas la pieza fundamental de la Política de Desarrollo comunitaria, y ha consistido básicamente en preferencias arancelarias no recíprocas y asistencia técnica y financiera, con el objetivo fundamental de promover el desarrollo económico y social de los Países. Tras la expiración de los Acuerdos de Lomé en febrero del año 2000, la UE ha puesto en marcha un nuevo marco para las relaciones con África Occidental: el Acuerdo de Cotonú.

3.1.3. Período 3 (2000 hasta ahora): EL Acuerdo de Cotonú

Tras las primeras negociaciones para el nuevo acuerdo que comenzaron el 30 de septiembre de 1998 y concluyeron en febrero de 2000, se llegó a un nuevo acuerdo de asociación regulador de las relaciones entre la UE y los países de África Occidental para las siguientes dos décadas (2000 y 2020). Este acuerdo tenía un período de negociación y de preparación entre 2000 y 2007.

Firmado el 23 de junio del 2000 y revisable cada cinco años, el Acuerdo de Cotonú propone un marco a las relaciones de cooperación

de la UE para el desarrollo económico, social y cultural de los países de África Occidental.

El Acuerdo representa un giro radical en las relaciones comerciales entre los dos bloques y plantea un enfoque novedoso en diferentes vertientes. En primer lugar, implica la sustitución del antiguo régimen comercial no recíproco por preferencias recíprocas, a través del establecimiento de Acuerdos de Asociación Económica (AAE) o Acord de Partenariat Economic (APE), en francés. En segundo lugar, el acuerdo supone el fin del tratamiento unificado para los países africanos, ya que los AAE han de negociarse de forma independiente. En tercer lugar, introduce una aproximación regional en la negociación y establecimiento de los diferentes acuerdos comerciales, por la preferencia comunitaria a negociar con bloques comerciales regionales preexistentes. Además, el Acuerdo provoca un considerable fortalecimiento de la dimensión política en el marco normativo de las relaciones, respecto a las anteriores Convenciones.

Los principales objetivos del Acuerdo son:

- La reducción y, a largo plazo, la erradicación de la pobreza,
- La integración progresiva de los Estados africanos en la economía mundial, de forma coherente con los objetivos del desarrollo sostenible.
- Contribuir a la paz y la seguridad, así como a la estabilidad política y democrática de los países africanos.

En este contexto, los socios del Acuerdo actúan de forma conjunta para alcanzar progresivamente los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Para lograr los objetivos fundamentales del Acuerdo, se establecieron como instrumentos la creación de acuerdos comerciales y la asistencia financiera reformada respecto al esquema Lomé. La naturaleza del partenariado es además innovadora, en la medida en que las relaciones se basan en el diálogo político entre la UE y los países africanos y en que se pide rendición de cuentas (responsabilidad política) y diálogo social de los gobiernos frente a su población. Como componente novedoso adicional, el acuerdo involucra a otros agentes económicos en el diálogo tradicional (gobiernos), incorporando en el proceso a la sociedad civil y al sector privado.

El acuerdo de Cotonú presenta tres pilares fundamentales: el diálogo político, las estrategias de desarrollo y el pilar de cooperación económica y comercial.

- **La Dimensión política**

El Acuerdo tiene una fuerte dimensión política que fundamentalmente se traduce en:

- Un diálogo político regular, que pretende reforzar la cooperación y promover un sistema de multilateralismo efectivo;
- Políticas para la consolidación de la paz, la prevención y la resolución de los conflictos. En este ámbito, la asociación se concentrará en las iniciativas regionales y en el fortalecimiento de las capacidades locales pero también en la implicación de las organizaciones regionales como la Unión Africana; el fomento de los Derechos Humanos, de los principios democráticos basados en el Estado de Derecho y

de la gestión transparente y responsable de los asuntos públicos (democracia, buen gobierno, lucha contra la corrupción, prevención y resolución de conflictos, procesos de paz y control de la inmigración ilegal, etc.). Se ha desarrollado un nuevo procedimiento en caso de violación de estos elementos que hace hincapié en la responsabilidad del Estado en cuestión y que se traduce en una eventual suspensión de la ayuda en el caso de incumplimiento de estos aspectos;

- La identificación de cuestiones de interés común vinculadas a las problemáticas generales (integración regional) o específicas (comercio, gastos militares, drogas, delincuencia organizada, trabajo infantil, discriminación);
- La elaboración de estrategias de cooperación, incluida la agenda para la eficacia de la ayuda, las políticas sectoriales relativas al medio ambiente, el cambio climático, la igualdad entre hombres y mujeres, y las migraciones;
- Prestar atención al tema de la seguridad sobre todo en materia de lucha contra la proliferación de las armas de destrucción masiva, la Corte Penal Internacional y sobre la cooperación internacional en materia de lucha contra el terrorismo y los tráficos ilícitos.

Se conduce el diálogo político de manera flexible, en un marco formal o informal y al nivel territorial más adecuado. Las organizaciones regionales y los parlamentos nacionales pueden asociarse a él.

- **Estrategias de desarrollo y lucha contra la pobreza**

El Acuerdo se basa en un enfoque integrado que incluye acciones en favor del desarrollo económico, social y humano así como de la

integración regional y que tienen como objetivo la reducción y a largo plazo, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y la integración progresiva de los países africanos en la economía mundial. Cada país establece las prioridades para la intervención, respetando el principio de diferenciación.

El desarrollo económico se centra en:

- las políticas y reformas macroeconómicas y estructurales;
- las políticas sectoriales (sobre todo el desarrollo de la industria, la agricultura, el turismo, la pesca y el sector de los conocimientos tradicionales);
- la inversión y el desarrollo del sector privado, la cooperación sobre todo apoya las inversiones por parte del sector público en infraestructuras con el fin de favorecer el desarrollo del sector privado, el crecimiento económico y la erradicación de la pobreza.

Las principales dimensiones del desarrollo social y humano afectan a:

- las políticas sectoriales sociales, en materia de mejora de los sistemas educativo, sanitario y de nutrición;
- los aspectos relacionados con la juventud, sobre todo la participación en la vida pública y los intercambios entre los países socios;
- la salud y el acceso a los servicios, la lucha contra las enfermedades asociadas con la pobreza y la protección de la salud sexual y reproductiva;
- el desarrollo cultural.

La integración y la cooperación regionales tienen por objeto facilitar el desarrollo en todos los sectores. La cooperación apoya

también proyectos e iniciativas de cooperación interregional y entre países africanos.

La integración y la cooperación regional se proponen, entre otras cosas:

- acelerar la diversificación de las economías de los Estados africanos;
- fomentar y desarrollar el comercio beneficiándose también de ello los países menos adelantados (PMA);
- aplicar las políticas de reforma sectorial a escala regional.

Por último, las estrategias de desarrollo toman de forma sistemática en consideración tres aspectos transversales como son:

- La igualdad entre hombres y mujeres;
- La gestión sostenible del medio ambiente y de los recursos naturales;
- El desarrollo institucional y fortalecimiento de las capacidades.

➢ **Cooperación económica y comercial**

El Acuerdo se ajusta a las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y permite a los Estados africanos participar plenamente en el comercio internacional. Prevé la negociación de acuerdos regionales de colaboración económica destinados a liberalizar el comercio. En este caso, no solo se exportarán los productos africanos al mercado Europeo, sino además, los mercados africanos tendrán que dejar entrar los productos europeos en sus mercados con una baja de los derechos de aduanas.

El Acuerdo destaca la situación vulnerable de los países africanos, la importancia de la cooperación y de la ayuda al comercio. A tal fin, la

cooperación en materia de comercio no se limita sólo a las prácticas comerciales, sino que también se extiende a la protección de los derechos de propiedad intelectual o al respeto de las normas internacionales laborales.

➢ Estructuras de negociaciones de los AAE

La estructura de las negociaciones y los procedimientos de operación están determinados por la hoja de ruta de las negociaciones de los AAE entre África Occidental y la UE adoptadas por los Ministros de Comercio en la reunión celebrada en Accra, en agosto 2004. Las negociaciones se llevan a cabo para la región de África Occidental por el Comité de Negociación Regional (RNC) y en la UE por la Comisión Europea.

Las negociaciones se llevan a cabo en tres niveles que son:

- Los jefes negociadores
- Los altos funcionarios
- Los técnicos expertos

➢ Los Jefes Negociadores

Para África Occidental, la delegación está encabezado por el Presidente de la Comisión de la CEDEAO, asistido por el Presidente de la Comisión de la UEMOA. Cada Estado miembro podrá proponer un máximo de tres expertos que formarán parte de la delegación de Jefes Negociadores. Por otra parte, los ministros, en especial, el Presidente de los Ministros de Comercio de la CEDEAO están involucrados.

Por parte de la UE, la Delegación de la Comisión Europea encabezada por el Comisario de Comercio representa el órgano negociador.

- **Los Altos Funcionarios**

Para la región de África Occidental, la delegación está encabezada por el Vicepresidente de la CEDEAO a cargo de la Política de Armonización, asistido por el Comisario de impuestos, aduanas y Política comercial de la UEMOA.

Para la Comisión Europea, el responsable de la Dirección General de Comercio encargado de las relaciones con África Occidental.

- **Los Técnicos Expertos**

Para África Occidental, esta delegación se compone de directores de Comercio de la CEDEAO y de la UEMOA y otros miembros de la Convención Nacional Republicana.

Para la UE, la delegación de la Comisión Europea está compuesta por técnicos de las Direcciones Generales de Comercio, Desarrollo y otras ramas en función del objeto de negociación.

Las primeras fases de las negociaciones duraron del 2004 al 2007. Y para cada nivel de la negociación las reuniones se celebran alternativamente en Bruselas y en África Occidental y están organizadas de acuerdo a los siguientes principios:

- Los jefes negociadores se reúnen en la apertura y al final de cada fase de la negociación. Ellos adoptan conclusiones sobre la

última fase de la negociación y dan orientación política para la fase siguiente.

- Los Altos Funcionarios se reúnen una vez se ha avanzado lo suficiente a nivel de los expertos, pero, en principio, al menos, dos veces al año. Los altos funcionarios establecen el mandato y horario de trabajo de los grupos técnicos, evalúan los resultados de su trabajo, adoptan conclusiones provisionales y presentan informes a los jefes negociadores.
- Los expertos y / o grupos técnicos suelen reunirse cada dos meses.

➢ Otros órganos de negociación

Cabe destacar que fuera de las estructuras que conducen las negociaciones formales entre las dos partes, la CEDEAO y la Comisión Europea han puesto en marcha en Abuja en febrero de 2003, un grupo de contacto integrado por representantes de la Comisión de la CEDEAO, la Comisión de UEMOA y la Comisión Europea.

➢ El Grupo de contacto

Esta estructura se encarga de la organización de varias reuniones por ejemplo, la primera reunión ministerial de la CEDEAO-UE celebrada el 24 de abril de 2003 en Accra, la preparación de la reunión ministerial conjunta la apertura de las negociaciones de los AAE en Cotonú el 06 de octubre 2003 etc.

El Grupo juega el papel de Secretaría para las negociaciones, establece la agenda para las reuniones y difunde los documentos para negociar una semana antes de cada reunión. Prepara y presenta informes a los grupos de negociación para su aprobación. Es también

responsable de la vigilancia recomendada por los diversos estudios técnicos, así como del intercambio de datos sobre el comercio de bienes y servicios, los aranceles y las medidas no arancelarias y la regulación en las diferentes áreas de negociación.

Por otra parte, para facilitar los vínculos y la coherencia entre la cooperación para la financiación del desarrollo y los AAE, se ha creado otra estructura conjunta entre África Occidental y la Comunidad Europea, denominada:

- **Grupo de Trabajo Preparatorio Regional**

Para África Occidental, el GTPR incluye representantes de la Comisión de la CEDEAO, y de la UEMOA y los órganos nacionales del Fondo Europeo de Desarrollo (FED).

Sus objetivos específicos son proporcionar apoyo eficiente a la región de África Occidental, en preparación para las negociaciones y la aplicación los AAE, y en particular en:

- La identificación y evaluación de las medidas de apoyo existentes que pueden satisfacer las necesidades aprobadas conjuntamente por los negociadores;
- El desarrollo de las formas de identificación previa de los proyectos / programas que se transmiten a las estructuras responsables de la cooperación para la financiación del desarrollo, de conformidad con el Acuerdo de Cotonú, sobre la base de diversas medidas de apoyo aprobadas por negociadores, incluidos los necesarios para la aplicación del marco de los AAE para la región;

- Sugerencias para la financiación de la Unión Europea de los proyectos, programas y propuestas para garantizar la aplicación efectiva.

Como tal, participa en calidad de observador en las reuniones de los grupos de trabajo técnicos y presenta las solicitudes de apoyo a los órganos a cargo de liderar el marco del Acuerdo de Cotonú. También garantiza, de conformidad con el Acuerdo, la coherencia entre los AAE y el apoyo de la UE a los programas e instrumentos de financiación de todos los países de África occidental.

Otro aspecto fundamental en estos acuerdos es la participación del Sector privado y de la sociedad civil en el desarrollo de las negociaciones. Su participación se organiza por un lado, a través del estudio de impacto sobre el desarrollo sostenible (SIA por sus siglas inglesas) por encargo de la Comisión Europea y, por otro lado, a través de consultas regionales y nacionales emprendidas por iniciativa de las redes estatales y regionales, así como el sector privado y la sociedad civil en la región de África Occidental y organizaciones europeas. Representantes de la sociedad civil y el sector privado ya son miembros del Comité de Apoyo Técnico y participan en el Comité de Negociación Regional del África Occidental.

Los seminarios regionales se proporcionan para los actores no estatales en el África occidental, con el objetivo, entre otros, de adoptar estrategias para su participación en las negociaciones, con la misión de información y sensibilización del público.

Para permitir la conclusión y firma completa e integral de los AAE, de manera justa, equilibrada y mutuamente beneficiosa para los dos

bloques, la reunión de los jefes negociadores del 5 de febrero de 2007 en Bruselas, ha señalado que se deben cumplir tres requisitos:

- Definir conjuntamente con el apoyo de los programas de los AAE y su financiación por la Comisión Europea;
- Formular programas de acceso a los mercados de ambas partes;
- Preparar el texto del Acuerdo.

En definitiva, se observa que el nivel de ejecución de las actividades mencionadas, la importancia de la aplicación efectiva de los AAE orientada al desarrollo no permitió concluir y firmar un acuerdo para la fecha límite del 31 de diciembre de 2007. Así pues, había que seguir con las negociaciones en otros encuentros.

➢ Estado actual de las negociaciones

La cuestión de la fecha límite para el cumplimiento y la conclusión de las negociaciones de los AAE fijado para el 31 de diciembre de 2007 causaron tensiones entre África Occidental y la Unión Europea.

La Región de África Occidental había solicitado el aplazamiento de esta fecha límite debido a la importancia de las tareas que quedaban por hacer, mientras que la Parte de la Comisión Europea insistía en su respeto para cumplir con las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Por consiguiente, las negociaciones se habían estancado durante el último encuentro oficial de los altos funcionarios celebrado en Bruselas el 18 de octubre de 2007.

➢ Retos y Perspectivas para África Occidental

Las negociaciones de los AAE se encuentran en una etapa crucial que presenta retos importantes para la región de África Occidental.

El primer reto en el contexto actual de las negociaciones de los AAE es garantizar la integración regional. Es en este sentido que la Conferencia Parlamentaria de África Occidental ha expresado su preocupación por el riesgo de la división y el desafío de la integración regional que la conclusión de un AAE parcial con algunos países se impone a los Estados miembros de la Comunidad.

El segundo desafío es el restablecimiento de la confianza entre los actores de la región como entre ellos y los de la Unión Europea para que las negociaciones puedan continuar en la serenidad para llegar en una conclusión rápida y la firma de dichos acuerdos.

El tercer reto para la región de África Occidental es poder negociar un AAE orientado al desarrollo.

Frente a estos desafíos, el Comité Ministerial de Supervisión de los AAE (CMS), reunido en sesión especial en Uagadugú el 17 de diciembre de 2007:

- Deploró las presiones ejercidas por parte de la Comisión Europea sobre los países de la región y, en particular, los que no son países menos adelantados. Presiones que favorecen a dividir la región y a comprometer el proceso de integración regional;

• Tomó nota de los acuerdos provisionales de Costa de Marfil y Ghana e invitó a estos dos países a asegurarse de que esos acuerdos que quieren firmar, estén en coherencia con los compromisos asumidos en el marco de la integración regional con el fin de evitar el bloqueo del proceso de integración regional;

• Invitó también a las Comisiones de la CEDEAO y de la UEMOA a supervisar y ayudar a los dos países que han firmado estos acuerdos para armonizar dichos acuerdos, y en la medida de lo posible para evitar un trato diferenciado;

La CMS reafirmó el principio de un acuerdo regional que abarca a todos los países de África Occidental y pidió a los negociadores jefes a continuar sus esfuerzos para la pronta conclusión de las negociaciones y la firma de un AAE completa, justa, equilibrada y mutuamente beneficiosa y que cumpla con los objetivos de desarrollo económico y social de los países africanos occidentales. A las Comisiones de la CEDEAO y de la UEMOA, les pidió poner en práctica el cronograma presentado para la conclusión de las negociaciones dentro de un plazo razonable.

Desde octubre del 2007, habían parado las negociaciones entre África Occidental y la Unión Europea. Y fue durante la reunión del Grupo de Contacto, celebrada en Uagadugú el 4 y 5 de marzo de 2008 cuando se ha retomado el contacto entre ambas Partes.

Durante esta reunión, los miembros del Grupo de Contacto han intercambiado puntos de vista sobre los principales temas de las negociaciones como el acceso a los mercados, la dimensión de desarrollo de los AAE y el fortalecimiento de la cooperación entre las

dos partes en diversos ámbitos con el fin de mejorar la competitividad de las economías africanas. También se realizó un programa de reuniones entre las dos regiones, a nivel de los técnicos, los altos funcionarios así como de los jefes negociadores.

África Occidental ha reiterado su compromiso de negociar un acuerdo que tenga en cuenta las preocupaciones reales de la región y que sea verdaderamente fuente de desarrollo conforme al mandato dado por los Jefes de Estado y de Gobiernos de la región.

Ambas partes reconocieron la necesidad de lograr el resultado de las negociaciones con unos AAE global y regional, lo que anula los acuerdos provisionales, rubricados en diciembre de 2007 por Costa de Marfil y Ghana, con el fin de preservar la existencia de una única zona de libre comercio en África Occidental y para salvaguardar los logros de la integración regional.

El resultado de la reunión del Grupo de Contacto, demuestra la voluntad de ambas partes de seguir las negociaciones para llegar a su conclusión lo antes posible. Según las previsiones, se esperaba que los acuerdos se concretasen en octubre de 2009. A su vez, se acordó continuar las negociaciones sobre los servicios y ciertas cuestiones relacionadas con el comercio, por ejemplo, la competencia y el desarrollo sostenible, en una fase que se iniciará en enero de 2010. Asimismo, se identificaron una serie de elementos, como la aplicación de la cláusula de nación más favorecida (NMF) como cuestiones en las que se deberá de llegar a un compromiso.

En la semana del 07 de junio al 11 de junio 2010, se celebraron en Uagadugú nuevas negociaciones sobre los AAE entre la UE y África Occidental.

En realidad, nada se mueve. Las negociaciones están congeladas. La UE que siempre ha dicho que no tenía intereses ofensivos que defender, no ha mostrado ninguna flexibilidad. Mantiene exigencias inaceptables. En el documento de la sociedad civil publicado después de la reunión de Uagadugú, se afirma que « Los negociadores europeos piden a África Occidental que acepte, en un acuerdo de comercio bilateral, incluir una cláusula que expondría a los estados a sanciones económicas por los errores políticos presuntamente cometidos por sus líderes ("Cláusula de no ejecución" - cláusula rechazada). También piden a la región eliminar las tasas comunitarias destinadas a financiar la UEMOA y la CEDEAO. Estos escasos recursos son los únicos que soporta ahora toda la integración regional. Ninguna regla internacional, aunque fuese la organización mundial del comercio, podría imponernos a renunciar a la financiación soberana de la integración para contentarse con tender la mano a Europa. Los ciudadanos de África Occidental rechazan por adelantado tal posibilidad.

Surgieron otras diferencias, en particular sobre el origen y el techo de los ingresos del “programa de la AAE para desarrollo».

Otro resumen de comunicaciones en su artículo sobre comercio entre la Unión Europea y África que publicó en marzo 2012 nos informa que las negociaciones para los AAE entre la UE y África Occidental no han avanzado durante los últimos años. A pesar de la resuelta determinación de la UE para llegar a acuerdos, los diferentes Estados y las comunidades regionales africanas se muestran muy prudentes. Aun cuando en algunas regiones se observan modestos progresos, las negociaciones en general están en cierta medida bloqueadas por todo el continente.

La última sesión de negociación entre la UE y África Occidental se celebró en Accra del 15 al 18 de noviembre de 2011. La sesión programada para Bruselas del 13 al 17 de febrero de 20112 no se realizó. En la sesión del mes de noviembre, todos los temas pendientes fueron abordados y los expertos de ambas partes trataron de acercar las posiciones, sobre todo relacionado con la tasa de cobertura de los productos que África occidental tiene que liberar, con el plazo de la supresión arancelaria, la cláusula de Nación más favorecida, la cláusula de incumplimiento, las normas de orígenes, los subsidios agrícolas europeos, el programa de los AAE para el desarrollo (PAAED), la cláusula de examen periódico sobre los servicios, entre otros temas. Salvo algunos discretos avances sobre la formulación de algunas disposiciones relativas al PAAED, no se obtuvo apenas consenso sobre los demás temas.

Sobre la oferta de acceso al mercado, los principales escollos no sólo tienen que ver con la tasa de un 70% y el término de los 25 años propuestos por África Occidental, sino con la base estadística utilizada por esa región y sobre los principios que guían la categorización de los productos en materia de liberalización o de protección. Sobre las demás cuestiones como la cláusula de Nación más favorecida, la cláusula de incumpliendo y otras, se reconoció por ambas partes que queda poco margen técnico para que los negociadores avancen hacia un definitivo acuerdo. Ambas partes reconocieron que los políticos encargados de tomar decisiones de África Occidental y de Europa son los únicos que están en capacidad de eliminar las divergencias.

Dos semanas después de la sesión de negociación entre África Occidental y la Unión Europea, los ministros de África Occidental encargado de los AAE se reunieron en Accra, del 28 al 30 de noviembre de 2011, para actualizar el estado de las negociaciones.

Ante el bloqueo evidente y la necesidad de orientar las negociaciones hacia un marco más político, los ministros acordaron imponer a los Jefes de Estado y de Gobierno de las cuestiones más contenciosas, para que se establezca un diálogo entre éstos y los homólogos europeos. Al decir de los ministros de África occidental, se corre el riesgo del desmantelamiento del proceso de integración regional.

En efecto, los ministros consideraron que la decisión del Consejo Europeo del 30 de septiembre de 2011 (Reglamente No. COM (2011) 598) que modifica el Reglamento de la UE (CE-1528/2007 del 20 de diciembre 2007) sobre el acceso al mercado, ejerce cierta presión sobre países de la región como es el caso de Costa de Marfil o Ghana, lo que podría llevarlos a ratificar sus acuerdos provisionales fuera del marco regional, al riesgo de perturbar la integración regional. Las discusiones continuarán en los futuros meses y todo parece indicar que será más bien a nivel político que técnico.

En África Occidental no se ha alcanzado ningún acuerdo conjunto a nivel regional para ECOWAS-CEDEAO, con ofertas de negociación hasta ahora distantes en términos de plazos, porcentaje del comercio sujeto a liberalización, y tratamiento de productos sensibles. Sin embargo, dos de los no-PMAs de forma individual, Ghana y Costa de Marfil, inicializaron sus propias EPAs interinas en diciembre de 2007 y noviembre de 2008 respectivamente. Nigeria, el otro no-PMA de la región, no ha firmado ningún acuerdo interino, y exporta bajo el régimen SPG a la UE desde enero de 2008. El resto de países de la región (Benin, Burkina Faso, Gambia, Guinea, Guinea Bissau, Liberia, Mali, Mauritania, Niger, Senegal, Sierra Leona y Togo) exportan también a la UE bajo el régimen de la iniciativa EBA por su condición de PMAs.

Por consiguiente, se observa que las negociaciones entre la UE y África Occidental siguen estancadas y hasta la fecha no se ha podido firmar la conclusión de los famosos AAE. Por un lado la UE se muestra poco flexible en los plazos y parece querer imponer la firma de dichos acuerdos y por otro lado los países africanos se muestran muy prudentes ya que necesitan fortalecer sus economías antes de poder abrir sus mercados libremente a los productos europeos. Economías que a excepción de los tres países no PMA, siguen siendo muy débiles para el resto de la región. Lo que verificaremos en el apartado siguiente.

3.2. Análisis de la economía actual y del comercio exterior en África Occidental

Para llevar mejor el análisis de esta parte, nos limitaremos a estudiar la evolución económica de los 10 últimos años de los países de África Occidental. Analizaremos de forma conjunta la situación actual de las economías comparando los datos de los diferentes países de la región ya que en la primera parte de nuestro trabajo, más arriba, ya hemos estudiado la estructura económica de cada país.

3.2.1. El crecimiento económico de la región

Desde hace décadas, todas las economías de África Occidental forman parte de los llamados países menos avanzados, o en desarrollo y algunos de los más pobres del mundo. Un amplio panorama donde se ha reflejado siempre la escasez de recursos económicos, de infraestructuras, en educación y salud, la insuficiencia alimentaria, el grado agudo de pobreza, de analfabetismo, la corrupción política entre otros.

Sin embargo, y como apuntan casi todos los últimos estudios sobre la región, África Occidental es una de las regiones del continente africano que está en crecimiento durante estos últimos años. Pero, parece una paradoja que todavía muchas de sus economías siguen siguiendo débiles y todos los problemas que acabamos de mencionar más arriba, también siguen siguiendo mayores en la región.

En las proyecciones de la economía mundial del 2005, el FMI apuntaba en su informe anual que dentro del grupo de los países más pobres, los pronósticos anticipan que el crecimiento del PIB en África subsahariana se ralentizará hasta llegar al 4,8% en 2005, tras haber tocado un 5,4% en 2004. Debido en gran parte por la desaceleración aguda de la actividad económica en Nigeria, cuya producción petrolera se está acercando al límite de la capacidad.

En el 2007, se ha podido lograr una estabilización económica en la región. Y después de lograr esta estabilización de sus economías, muchos países de África Occidental han reorientado cada vez más las políticas fiscales para fomentar el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Estas políticas fiscales son en muchos países la mayor fuente de ingresos para sus estados.

Dos años más tarde, los golpes de la crisis mundial que estalló en el 2007, dejaron sus consecuencias en las economías afectando de manera tajante a toda la región cuyo PIB bajó drásticamente. Aunque, en las perspectivas económicas regionales del 2009, el FMI señalaba que la recuperación de África subsahariana sería un espejo de la proyectada para el resto del mundo. El informe añade que, si bien el ingreso per cápita promedio seguramente no sufriría una caída sostenida como en otras desaceleraciones, los niveles de vida podrían

empeorar sensiblemente en algunos casos y podrían registrarse algunos aumentos agudos de la pobreza.

En África Occidental las cifras de 2009 muestran una desaceleración, o incluso una caída, del PIB regional que no llegó al 2% de la renta agregada de la UE y el PIB por habitante en media fue menos de 400 dólares.

Según la misma fuente del FMI, durante el 2012, las economías de mercados emergentes y en desarrollo sufrieron una notable desaceleración, debida a una marcada contracción de la demanda proveniente de economías avanzadas clave, la aplicación de políticas internas más restrictivas y el final del auge en algunas de las principales economías de mercados emergentes. Sin embargo, reafirma que las economías de mercados emergentes y en desarrollo mantienen su dinamismo, y se prevé que el crecimiento económico alcanzará un 5,3% en 2013 y 5,7% en 2014.

África subsahariana experimentó un crecimiento vigoroso en 2012, continuando una prolongada tendencia de expansión que solo se vio brevemente interrumpida en 2009. Se prevé que la región siga registrando un rápido ritmo de crecimiento durante 2013–2014, respaldado en gran medida por el impulso interno del consumo y la inversión del sector privado, así como por las exportaciones.

En 2007, la Estrategia Conjunta aprobada en Lisboa se convirtió en la piedra angular de la cooperación entre África y la Unión Europa, cuyo principal objetivo es consolidar la Democracia, como base para superar las crisis y conflictos que aún hoy estremecen a muchas regiones africanas. Por ese motivo, en la actualidad, las estrategias regionales sobre la base de una cooperación mutua.

La Estrategia Conjunta ha conseguido resultados tangibles en muchos de sus campos de acción, pero la situación en África, especialmente en el Sahel, presenta continuos desafíos a los que hay que hacer frente, y que exigen cooperación entre ambos continentes vecinos, tanto en el nivel político y estratégico como en el operativo.

Tras seis años de vigencia de la Estrategia Conjunta, aún queda mucho camino por andar en todo lo concerniente a la paz, la seguridad y el desarrollo en el continente africano. Sin duda, los avances han sido muy significativos: las principales instituciones africanas se están consolidando progresivamente, y avanza la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque difícilmente se alcanzarán en 2015.

En 2011, y con el objetivo de preservar un enfoque regional en resolución de estas crisis, la UE promovió estrategias específicas para las dos áreas más conflictivas del continente: el Sahel y el Cuerno de África7. La situación de estas regiones, caracterizada por la conflictividad y por la falta de gobernabilidad en muchos de los países que las conforman, así como por el incremento de la amenaza yihadista, refleja que los problemas del continente distan mucho de estar resueltos. Todo lo contrario, el alarmante deterioro de la seguridad ha exigido que la Unión Europea se vuelque en la resolución de estos conflictos, que suponen una amenaza para África, pero también para Europa y el resto del mundo.

Una relación de reciprocidad que sólo podrá evolucionar si ambas partes son capaces, y tienen voluntad, de establecer un escenario estable y duradero de paz y seguridad en los dos continentes; un acuerdo en la que el desarrollo de la Democracia, la promoción de los

derechos humanos y la erradicación de la pobreza, de la violencia extremista y de la criminalidad organizada sean los principales objetivos. Sin duda, esta es la fortaleza de la cooperación europea, y debe fomentarse para establecer diferencias con otras potencias presentes hoy en África sólo por intereses económicos, sin prestar atención a sus necesidades más básicas: la seguridad, la buena gobernanza o el desarrollo humano.

En África, siempre con la necesaria connivencia de sus Estados soberanos, de las organizaciones regionales y de la Unión Africana, la cooperación europea debería fortalecerse, por un lado, con las ayudas al desarrollo para alcanzar los Objetivos del Milenio; y, por otro, apoyando la gobernabilidad en su más amplio espectro, para conseguir que esté basada en la legitimidad de las autoridades estatales y en la fortaleza de sus instituciones.

En esta primera tabla, tenemos los indicadores básicos de los diferentes países que son: La población, superficie, densidad, el PIB total anual, el PIB per cápita y el crecimiento anual real del PIB.

Tabla 1: Indicadores económicos del 2010

African Economic Outlook 2011: Africa's Emerging Partners - © OECD 2011
Statistical Annex Table 1. Basic Indicators, 2010
Version 1 - Last updated: 06-Jun-2011

Table 1 - **Basic Indicators, 2010**

	Population (thousands)	Land area (thousands of km2)	Population Density (pop / km2)	GDP based on PPP valuation (USD million)	GDP per Capita (PPP valuation, USD)	Annual real GDP growth (average over 2002-10)
Benín	9 212	115	80	13 833	1 502	3,6
Burkina Faso	16 287	274	59	20 986	1 289	5,5
Cape Verde	513	4	127	2 147	4 188	6,1
Costa de Marfil	21 571	322	67	36 652	1 699	1,2
Gambia	1 751	11	155	3 525	2 013	5,2
Ghana	24 333	239	102	37 135	1 526	5,9
Guinea	10 324	246	42	11 672	1 131	2,5
Guinea-Bissau	1 647	36	46	17 693	10 740	1,5
Liberia	4 102	111	37	2 266	552	1,7
Mali	13 323	1 240	11	15 243	1 144	4,9
Níger	15 891	1 267	13	10 979	691	4,7
Nigeria	158 259	924	171	384 084	2 427	9,1
Senegal	12 861	197	65	22 009	1 711	3,9
Sierra Leone	5 836	72	81	5 128	879	8,7
Togo	6 780	57	119	6 289	928	2,5
África	1031 472	30 323	34	3 049 131	2 956	5,5

Note: * Fiscal year July (n-1)/June (n)

Sources: United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division, *World Population Prospects, The 2008 Revision.*

AfDB Statistics Department, Various domestic authorities and IMF *World Economic Outlook* (march 2011) and author's estimates and projections.

3.2.2. El comercio exterior de África Occidental

Desde los años 2005, entre los factores que más afectaron al comercio exterior de la región, domina la desaceleración aguda que sufrieron los países cuya actividad económica principal se basa en la exportación del petróleo como el caso de Nigeria, mayor exportador de petróleo de la región y cuya producción petrolera se está acercando al límite de su capacidad.

Además, la subida de los precios del petróleo y de los alimentos plantea cada vez más riesgos para muchos países y empaña las perspectivas de la inflación. Los altos precios del petróleo coincidieron con una desaceleración pronunciada de la economía mundial, lo que

debilitó los precios de los productos no petroleros, y como consecuencia, las exportaciones de la región se vieron afectadas.

En varios países de África occidental, la producción de algodón es decisiva para asegurar la estabilidad macroeconómica y los ingresos líquidos de zonas rurales. Sin embargo, la baja continua de los precios mundiales de los productos básicos como el algodón afectaron a los países exportadores de la región como Benín, Burkina Faso, Malí o Togo etc. que se enfrentaron a condiciones mucho más difíciles. El precio real del algodón, así como el de casi todos los principales productos básicos, registró, a largo plazo, una tendencia descendente y, a corto plazo, una gran volatilidad que afectó sobre todo a los pequeños productores de la región que son dependientes de la producción de dichos productos por falta de la posibilidad de diversificación. Y como si esto no bastaría, en el caso de los productores de la zona del franco CFA, la moneda se ha apreciado frente al dólar, lo que se tradujo en menores ingresos en moneda local.

Además, los productores y exportadores de plátanos se vieron afectados sobre todo por la competitividad de los precios mundiales. Los países de África Occidental producen casi todas las exportaciones de plátanos de África. La producción en esta región ha crecido rápidamente en los últimos 15 años, y ahora representa alrededor del 4% del comercio mundial del plátano. La gran mayoría de estos plátanos se venden en Europa, principalmente en Francia y el Reino Unido.

Por otra parte, el acuerdo de Ginebra de la OMC sobre los plátanos que se acordó en diciembre de 2009, estableció las reducciones arancelarias sobre las importaciones de plátanos desde los países que

no son de la ACP (Estados de África, del Caribe y del Pacífico) y esto afectó el comercio de la región porque los productores africanos tienen más dificultades para competir con los plátanos baratos de América Latina.

Aunque los salarios de los trabajadores en África son más bajos que en casi todos los países de América Latina, los costos de producción siguen siendo relativamente altos. Esto se debe principalmente a la falta de infraestructura adecuada (redes de carreteras, comunicaciones y el transporte marítimo) y la calidad variable debido a cuestiones climáticas.

El comercio bilateral entre la UE y África Occidental movió 43.600 millones de euros en 2008, siendo más de la mitad del comercio entre la Unión Europea y Nigeria. Las exportaciones más importantes de la UE a la región son de maquinaria y vehículos. Del otro lado, el mercado comunitario importa principalmente cacao, hierro y caucho, al margen del petróleo importado de Nigeria, que representa el 55% de las exportaciones de África occidental.

Las exportaciones de materias primas por parte de los países africanos se ven afectadas también por el hecho de que la mayoría de las fábricas que los explotan son multinacionales extranjeras que no ven la necesidad de invertir en beneficio de la población local del país donde se sitúan, y que las fábricas locales sufren una falta de modernización para un mejor rendimiento de las explotaciones y como no por la presencia del gigante asiático en el comercio mundial de los últimos años.

Tabla 2: Evolución de los precios de las materias primas

African Economic Outlook 2010 - OECD © 2010 - ISBN 9789264086524
Statistical Annex. Table 9. International Prices of Exports, 2001-2009
Version 1 - Last updated: 29-Apr-2010

Table 9 - **International Prices of Exports, 2002-2009**										
	Unit	**2001**	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**
Aluminum	($/mt)	1 444,00	1 349,91	1 431,29	1 715,54	1 898,31	2 569,90	2 638,18	2 572,79	1 664,83
Banana (US)	($/mt)	583,30	528,58	374,79	524,58	602,84	677,24	675,81	844,21	847,14
Coal (Australia)	($/mt)	...	...	...	...	...	49,09	65,73	127,10	71,75
Cocoa	(cents/kg)	106,90	177,79	175,09	154,98	153,81	159,19	195,23	257,71	288,87
Coffee (Arabica)	(cents/kg)	137,30	135,66	141,54	177,40	253,22	252,21	272,37	308,16	317,11
Coffee (Robusta)	(cents/kg)	60,70	66,18	81,45	79,30	111,45	148,93	190,92	232,09	164,42
Copper	($/mt)	1 578,00	1 559,48	1 779,14	2 865,88	3 678,88	6 722,13	7 118,23	6 955,88	5 149,74
Cotton	(c/kg)	105,80	101,92	139,91	136,57	121,70	126,66	139,52	157,39	138,20
Fish Meal	($/mt)	486,70	605,92	610,71	648,58	730,96	1 166,33	1 177,25	1 133,08	1 230,25
Gold	($/toz)	271,00	309,97	363,51	409,21	444,84	604,34	696,72	871,71	972,97
Groundnut oil	($/mt)	680,30	687,08	1 243,17	1 161,00	1 060,44	970,23	1 352,08	2 131,12	1 183,67
Iron ore	(c/dmtu)	30,03	29,31	31,95	37,90	65,00	77,35	84,70	140,60	100,95
Lead	(c/kg)	47,60	45,27	51,50	88,65	97,64	128,97	258,00	209,07	171,93
Logs Cameroon	($/CM)	266,10	...	...	...	...	318,48	381,32	526,89	421,47
Maize	($/mt)	89,60	99,27	105,37	111,80	98,67	121,85	163,66	223,12	165,51
Oil (crude)	($/bbl)	24,35	24,97	28,85	38,30	54,43	65,39	72,70	97,64	61,86
Palm oil	($/mt)	285,70	390,25	443,25	471,33	422,08	478,35	780,25	948,54	682,83
Phosphate (rock)	($/mt)	41,80	40,38	38,00	40,98	42,00	44,21	70,93	345,59	121,66
Rubber (US)	(cents/kg)	...	...	...	...	...	231,28	248,03	284,08	214,64
Sugar (EU)	(cents/kg)	52,86	54,92	59,72	66,97	66,54	64,56	68,09	69,69	52,44
Sugar (World)	(c/kg)	19,04	15,18	15,63	15,80	21,79	32,59	22,22	28,21	40,00
Sugar (US)	(cents/kg)	47,04	46,14	47,37	45,47	46,93	48,76	45,77	46,86	54,88
Tea (Avg. 3 auctions)	(c/kg)	159,80	150,60	151,66	168,56	164,71	187,21	203,61	242,05	272,40
Tea (Mombasa)	(c/kg)	151,70	149,21	154,36	155,42	147,75	195,23	166,49	221,76	251,96
Tobacco	($/mt)	2 989,02	2 743,17	2 646,25	2 740,50	2 789,83	2 969,33	3 315,06	3 569,72	4 236,55

Sources: World Bank, Global Commodity Price Prospects, March 2010.

Según esta segunda tabla, se observa que, en general, los precios de todas las materias primas han sido aumentando a lo largo de los años. Sin embargo, parece que esto no ha tenido repercusiones positivas en las economías de los países africanos como lo refleja la balanza de pago en la siguiente tabla.

Tabla 3: Balanza de pago

African Economic Outlook 2010 - OECD © 2010 - ISBN 9789264086524

Statistical Annex: Table 6. Balance of Payments Indicators, 2008-2011

Version 1 - Last updated: 29-Apr-2010

Table 6 - Balance of Payments Indicators, 2008-2011												
	Trade balance ($ million)				Current account balance ($ million)				Current account balance (as % of GDP)			
	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011
Benín	- 866	- 857	- 997	-1 068	- 549	- 639	- 718	- 782	-8,3	-10,0	-9,5	-9,6
Burkina Faso	- 894	- 589	- 634	- 603	- 962	- 658	- 707	- 698	-11,8	-7,9	-7,4	-6,7
Cape Verde	- 774	- 812	- 946	-1 033	- 202	- 232	- 230	- 269	-11,7	-12,0	-10,2	-11,0
Costa de Marfil	3 324	1 468	1 337	741	487	- 763	-1 750	225	2,1	-3,5	-7,0	0,9
Gambia	- 221	- 171	- 197	- 322	- 133	- 85	- 85	- 174	-18,0	-13,6	-12,2	-20,9
Ghana	-4 999	-4 165	-4 450	-2 753	-2 544	-3 591	-3 373	-1 852	-15,8	-23,4	-19,7	-9,4
Guinea	288	193	261	195	- 314	- 411	- 407	- 550	-6,9	-9,3	-8,3	-10,2
Guinea-Bissau	- 33	- 39	- 57	- 68	8	- 9	- 11	- 14	1,8	-2,2	-2,4	-3,1
Liberia	- 370	- 755	- 907	- 983	- 329	- 646	- 845	- 839	-50,3	-49,9	-59,5	-53,8
Mali	- 482	- 348	- 708	- 958	- 698	- 644	- 876	-1 081	-8,0	-7,3	-8,9	-10,4
Níger	- 431	- 344	- 456	- 502	- 727	- 813	-1 121	-1 240	-13,6	-15,2	-18,3	-18,5
Nigeria	42 190	25 742	33 787	37 301	42 304	18 142	29 387	30 259	21,0	11,0	15,8	15,4
Senegal	-2 751	-2 151	-2 586	-2 843	-1 543	-1 194	-1 469	-1 687	-11,7	-10,0	-10,9	-11,7
Sierra Leone	- 181	- 188	- 253	- 292	- 177	- 184	- 209	- 233	-9,0	-9,0	-8,8	-8,7
Togo	- 462	- 437	- 577	- 598	- 259	- 248	- 351	- 323	-8,1	-8,0	-10,3	-9,1

Note: * Fiscal year July (n-1)/June (n)

Sources: ADB Statistics Department ; IMF WEO October 2009

Como bien se puede observar, la balanza comercial es negativa en todos los países de la región menos en Costa de Marfil, Guinea y Nigeria.

Para concluir esta parte, podemos afirmar que uno de los principales efectos negativos sobre el comercio exterior para los países africanos derivado del establecimiento de la Áreas de Libre Comercio y la consiguiente entrada de productos europeos sin tarifas arancelarias es la pérdida de ingresos provenientes de los aranceles aduaneros. Dada la mayor dependencia de los países africanos de estos ingresos respecto del total de la recaudación fiscal en sus economías, el impacto es mayor para estos Estados africanos.

3.3. Infraestructuras, Pobreza, Buena gobernanza e Inmigración

3.3.1. Infraestructuras

La falta de infraestructuras es un problema que desde siempre ha afectado a todo el continente africano en general y a África Occidental en particular. Las pocas carreteras nacionales existentes desde muchos años en todas las grandes ciudades no están siempre renovadas. En casi todas las capitales, siguen las vías ferroviarias que dejaron los colonizadores desde los años de la colonización, la mayoría ya no funcionan y las que funcionan están en mal estado, por falta de renovación.

Esta falta de infraestructuras en el sector de transporte por ejemplo no hace más que reducir la movilidad de las mercancías dentro de los distintos países, ralentizando así el comercio intra regional que es un motor de la economía regional.

Otro aspecto fundamental en este tema es la falta de infraestructuras como pueden ser en la educación, la sanidad y los servicios sociales. Las principales consecuencias son el alto grado de analfabetismo que sufren las poblaciones de la región cuya tasa supera los 50%. Y en el dominio de la salud, la alta tasa de muertes infantiles, por causa de enfermedades como la malaria, o la subalimentación etc. Y en los mayores afectan enfermedades como también el paludismo, el sida etc. De hecho África Occidental es uno de las zonas con la esperanza de vida más baja del mundo, unos 50 años. La falta total de servicios sociales para ayudar sobre todo a los más pobres y vulnerables ha dejado de ser un sueño realizable en estos países.

3.3.2. La Pobreza

Con frecuencia, la pobreza y la falta de oportunidades económicas son las causas más citadas para explicar la continua inestabilidad que padece África Occidental, región en la que habitan unos 340 millones de personas y donde están diez de los veinticinco países más pobres del mundo.

África Occidental es una de las regiones más precarias del mundo, donde la pobreza extrema afecta a uno de cada tres habitantes. La mayor parte de los países africanos aún enfrenta enormes dificultades para poder alcanzar las elevadas tasas de crecimiento que exige una reducción sustancial de la pobreza. Los datos disponibles muestran que más de dos tercios de la población viven con menos de dos dólares al día. En el caso de la extrema pobreza, el promedio de la región supera el 40%. Los indicadores nutricionales y de seguridad alimentaria regional ponen de manifiesto que muchos africanos occidentales se enfrentan, cada vez más y con más frecuencia, a restricciones en las opciones de su sustento. De hecho, las tasas de malnutrición aguda han llegado a niveles serio y crítico en la mayoría de estos países en los últimos años. No obstante, en el origen de la mayoría subyacen unas mismas causas: un reparto injusto de la riqueza, regímenes autoritarios que mantienen los privilegios económicos de una minoría, militarización, discriminación étnica, represión política y violaciones de los derechos humanos, son unas de las principales causas de la pobreza en la región.

Entre principales factores adversos cabe referirse también a un crecimiento descontrolado de la población africana, la afluencia de flujos migratorios hacia países de la OCDE, la alternancia de

inundaciones, sequías y plagas, el aumento de los precios de los alimentos y la energía y la incidencia del VIH/SIDA, entre otros. Pero, como cabe suponer, otros indicadores educativos y sanitarios relevantes refuerzan este panorama sombrío.

Además, cabe destacar la importancia de los conflictos que existen en la región como causa de la pobreza. Según el Documento de Trabajo 55/2011, presentado por **Paulina Correa Burrows**, profesora del Departamento de Economía Aplicada II de la Universidad Rey Juan Carlos: "hay al menos tres formas de aproximarse al vínculo entre pobreza y conflicto en África Occidental. La más habitual es la que considera la existencia de una relación causa-efecto entre ambos fenómenos. Una segunda perspectiva profundiza sobre la pobreza a la luz de los cambios en la naturaleza de los conflictos y las amenazas a la seguridad. Por último, y coincidiendo con el desarrollo de modelos integrales de seguridad, hay quienes ven en la pobreza una fuente de riesgos que se globalizan entre personas, países y generaciones. De ahí la necesidad de considerar nuevos enfoques de política e instrumentos para hacer frente a sus causas y efectos".

Una de las herramientas establecidas para erradicar la pobreza en la región africana, es la política común de cooperación de ayuda al desarrollo establecida desde el Tratado de Roma en 1957 y la Política Europea de Seguridad y Defensa que se reorientó hacia África en 2003, y por lo que se refiere a África Occidental, el compromiso de la UE se ha ido extendiendo desde situaciones de conflicto abierto al sector de la seguridad, además de desplegar fuerzas militares. En 2007, en el marco de la Cumbre de Lisboa, los líderes europeos y africanos presentaron la estrategia conjunta África-UE, que sin embargo, no ha conseguido transformar la cooperación para el desarrollo y la cooperación política entre ambos. No obstante, tal

como se observa en todos los países de África occidental, queda mucho por hacer para erradicar totalmente el problema de la pobreza: por ejemplo, en el marco de la cooperación con la UE, en vez de centrarse en ayudas al desarrollo que en su mayoría, no tienen impacto directo en las poblaciones ya que pasando por la mano de los gobernantes, no logran el efecto debido, se debería enfocar más en impulsar estrategias de cooperación para el desarrollo educativo, económico y de la asistencia sanitaria, empleando enfoques pragmáticos, pero innovadores. Para así lograr un crecimiento económico, mejorando las estructuras económicas, sociales, sanitarias y políticas, además de mejorar el bienestar socio-económico de la población africana.

El papel que la cooperación al desarrollo juega en el financiamiento del desarrollo de África es importante, dado que esta es una fuente importante de recursos para la región. No obstante si las políticas de cooperación al desarrollo no son coherentes y no se reflejan en la práctica en las acciones con vista a promover el desarrollo humano de esta región, estas no tienen ningún valor para África. Como hemos visto, la UE ha declarado su intención de apoyar el desarrollo de África desde hace casi 50 años pero, la región de África sub-sahariana es hoy una de las más pobres del mundo, con el índice de desarrollo humano más bajo de entre todas las demás regiones.

Esto es resultado de la existencia de una voluntad política simbólica por parte de la UE de financiar y apoyar el desarrollo de África, pero no una voluntad política real. Las acciones emprendidas por la UE no han podido ni han sido dirigidas a resolver las cuestiones de fondo, estructurales y coyunturales que originaban y perpetuaban la situación de bajo desarrollo humano de esta región. La indisponibilidad de fondos suficientes para financiar el desarrollo, la

mala gestión de esos fondos y la no creación de estructuras adecuadas para gestionar esos fondos, la mala utilización de los fondos, la promoción de políticas prejudiciales para las necesidades de la regiones, el uso de la cooperación para proteger intereses económicos y políticos de la Unión, entre otros, son el reflejo de las intenciones de fondo de la política de cooperación de la unión, de promover un desarrollo a nivel simbólico pero no real.

Ha pasado ya suficiente tiempo para que si no se verificara los objetivos de la cooperación al desarrollo establecidos (Desarrollo económico y social duradero de los países en desarrollo y particularmente de los más desfavorecidos; la inserción armoniosa y progresiva de los países en vías de desarrollo en la economía mundial; la lucha contra la pobreza en estos países; desarrollo y consolidación de la democracia y del Estado de Derecho; respeto a los Derechos Humanos y a las Libertades Fundamentales) al menos se verificara procesos y mecanismos establecidos para permitir la realización de estos. Creemos que la política de cooperación tiene que ser un instrumento para apoyar las iniciativas locales, no para substituirlas ni tan poco para imponer enfoques. No obstante para que esto sea realizable, también es importante que los gobernantes africanos asuman la responsabilidad de no aceptar injerencia externa incluso si significa no beneficiar de determinados fondos, lo que implicaría la necesidad de una región más unida no solo económicamente sino también políticamente.

Algunos críticos defienden que para erradicar la pobreza en África sub-sahariana es necesario además de la ayuda al desarrollo, más comercio abierto.

Sin embargo, creemos que esto solo no es suficiente, sino que debe imperativamente ser acompañado de cambios en la orientación de la ayuda y del comercio internacional, la participación debe ser más activa y los intereses de los países y poblaciones de la región deben ser el centro de las decisiones. De este modo, una política de cooperación al desarrollo que tenga en cuenta los intereses de los pueblos africanos debe financiar el desarrollo a través de:

- Incrementar los flujos de la ayuda al desarrollo y crear instrumentos que aseguren su relación desinteresada de otros intereses económicos y políticos;
- Abordar la cuestión de la condonación de la deuda externa que absorbe gran parte de los recursos de los países de la región, y que podrían ser empleados en programas de respuesta a las necesidades sociales y económicas;
- Hacer una revisión de todos acuerdos y prácticas en el sistema internacional de comercio de modo a remover cualquier impedimento al crecimiento económico de África;
- Hacer una revisión de las PAE y de reducción de la pobreza de modo a mejorar la distribución de los ingresos nacionales y/ o regionales y a garantizar que la región sea autosuficiente.

Para que mejoren las relaciones de cooperación entre la UE y África Sub-sahariana es necesario que todos reconozcan que las dos regiones tienen algo por aportar y para aprender de los procesos de desarrollo una de la otra. La relación que existe en la actualidad de “donante” y “receptor” de la ayuda, mantiene una relación de región dominante y región dominada, lo que no favorece el dialogo y favorece el uso de la cooperación al desarrollo para fines que no sean la promoción del desarrollo humano.

3.3.3. La Buena gobernanza

Las dictaduras, el funcionamiento de sistemas judiciales ineficaces, la corrupción, la inseguridad electoral o la violencia postelectoral, la impotencia de los gobernantes para resolver los problemas más básicos de las poblaciones, el débil estado de derecho y la pobreza extrema, el terrorismo y la delincuencia organizada, incluyendo el tráfico de drogas o armas ilegales son algunas de los problemas que dejan reflejar una falta de buena gobernanza y que siempre han causado cada vez más tensiones en África Occidental.

Muchos países de África Occidental han sufrido sucesivas y alarmantes crisis políticas y humanitarias durante años, y parece que en los últimos años las cosas no están para cambiar sino que se acentúan cada vez más.

Los Estados de esta región de África Occidental se ven cada vez más vulnerables a los conflictos armados, a las acciones y violencia yihadistas, y a la criminalidad organizada asentada en el tráfico ilícito de armas, de drogas y de seres humanos. Un conglomerado de violencia y peligro de muy difícil resolución, en el que la voluntad y el compromiso de la Comunidad Internacional, y más aún de la Unión Europea, deben erigirse como fundamento indispensable de una nueva política de cooperación con África.

Y todo indica que las políticas europeas, a pesar del esfuerzo que han supuesto y suponen, han servido para atenuar las cosas, pero no para erradicarlas definitivamente.

Desde esta perspectiva, parece lógico pensar que es necesario abordar nuevas iniciativas que, con este objetivo, se centren en

apoyar a los distintos países africanos, caracterizados por una deficiente gobernanza con efectos negativos sobre las instituciones estatales, sobre la gestión de sus frágiles fronteras y sobre la capacidad de promover el desarrollo sostenible, la participación de la sociedad en la política, y la protección de los derechos humanos.

Recientemente, se aborda que el problema de la gobernabilidad en África Occidental se está mejorando. Y la Iniciativa de estos Gobiernos que tiene como objetivo formar la capacidad de las instituciones nacionales y regionales encargadas de hacer cumplir la ley, la gestión de las fronteras y las entidades contra el blanqueo de capitales en los países piloto de Sierra Leona, Guinea-Bissau, Liberia y Costa de Marfil, resulta ser una buena iniciativa para aportar soluciones al problema de la buena gobernanza.

Sin embargo, se reconoce también que queda mucho camino por recorrer. Ya que, en la mayoría de los países de África Occidental, sigue existiendo puntos débiles en la eficiencia de los servicios públicos, el control de la corrupción, la transparencia y responsabilidad de la administración pública y la descentralización efectiva de las estructuras gubernamentales. Y, hasta ahora, los resultados demuestran que, aunque se ha trabajado mucho para erradicar este fenómeno, se observa que la mayoría de reformas de gobernabilidad dirigidas externamente han fracasado y que la buena gobernanza sigue siendo un reto para toda la región de África Occidental.

3.3.4. La Inmigración

En los últimos años, la inmigración africana, por su carácter visible y por el número creciente de víctimas que se cobra de entre los que

intentan cruzar el Estrecho y las fronteras, o como resultado de brotes de racismo y xenofobia, ha suscitado apasionados debates en los medios de comunicación y en la opinión pública de todo el mundo.

Por lo tanto, es preciso recodar el contexto histórico de este fenómeno que desde hace siglos se vive en los países africanos y que obedece a factores económicos y sociopolíticos del ser humano en general. La propia tradición africana se caracteriza por importantes movimientos migratorios, motivados por la búsqueda de nuevas tierras fértiles, para la población concernida o para alimentar los rebaños tras un cambio estacional. A nivel individual, la emigración de los africanos se explica por razones culturales y económicas, tales como la necesidad de independizarse tras el proceso de iniciación y la búsqueda de trabajo para reunir la dote y contraer un matrimonio exogámico. Dicho de otra manera, el nomadismo es una constante en la vida de los africanos.

Por otra parte, la propia colonización europea, con su política de reclutamiento de mano de obra para las minas y los cultivos de exportación, favoreció el fenómeno de las migraciones del sur al norte. Culminó con las irracionales políticas de desarrollo poscoloniales inspiradas desde el exterior y mayormente responsables del éxodo rural, al descuidar las zonas rurales y la agricultura en favor de las ciudades y de la industria, y, en aras al mito, importado, de la industrialización como motor del desarrollo.

La inmigración africana, en el Norte en general y en Europa en particular, se remonta a la década de los cincuenta y sesenta, y fue dictada en este periodo por la necesidad de mano de obra en estos países, donde la expansión de la industria clásica la requería. Así que, para muchos países africanos, la emigración ha estado siempre

presente en sus vidas, hasta se puede decir que forma parte de las culturas de muchos de ellos. Y como también se sabe, la principal razón no es nada más que buscar mejores oportunidades de vida en los países de acogida, aunque a veces la realidad es diferente de las expectativas de muchos inmigrantes sobre todo en los últimos años con motivos de la crisis mundial.

Por consiguiente, lo peor con el problema de la inmigración, es que se suele insistir más en sus efectos que en sus causas. Causas que tienen que ver con los temas tratados más arriba como son: la falta de infraestructuras, la pobreza, las desigualdades, la explosión demográfica o crecimiento descontrolado de la población africana, la corrupción. Las dictaduras, guerras y conflictos armados que sufren la mayoría de los países africanos, hacen que la inmigración se convierta en el comportamiento racional más elemental, para asegurar la propia supervivencia. Entre otros factores adversos cabe referirse también a la alternancia de inundaciones, sequías y plagas, el aumento de los precios de los alimentos, de la energía, la incidencia del VIH/SIDA y del paludismo etc.

No obstante, existen también en los países de destino sobre todo europeas, varias razones que fomentan la inmigración entre ellas: la escasez o envejecimiento de la población europea, la necesidad de la mano de obra africana para desarrollar la industria, el sector de servicios y de economía sumergida en los países del sur de Europa que, para eludir los altos sueldos exigidos por los ciudadanos y los gastos de seguridad social, prefirieron la mano de obra barata africana. Otro aspecto relevante es el imperialismo cultural y publicitario occidental, que ha invadido hasta las aldeas y los suburbios africanos, y que es responsable de dicha inmigración.

Si antes los que inmigraban eran analfabetos o gente poco cualificada, en los últimos años, se observa lo contrario. La emigración ya no son las zonas desfavorecidas sino las capas urbanas más cualificadas y cómodas, padres de familias y jóvenes con alguna formación profesional o estudios hasta universitarios.

Además, pensamos que la solución de los países del Norte que es prestar ayuda al desarrollo de los países africanos para limitar el flujo migratorio sólo puede servir de paliativo a la extrema pobreza, pero nunca puede convertirse en motor del desarrollo, que necesita soluciones estructurales. Además, dicha ayuda ha servido para todo salvo para el desarrollo, además de convertirse en la ayuda de los ricos de los países ricos a los ricos de los países pobres.

Consideramos que el control de la inmigración africana, que no se puede erradicar completamente por ser un fenómeno natural y constante, pasa por la lucha contra la pobreza, los autoritarismos locales y las desigualdades tanto a nivel internacional como a nivel interno, devolviendo a los africanos su dignidad mediante el fortalecimiento de sus estructuras económicas, políticas y sociales, y en la realización de la autosuficiencia colectiva. La ayuda a las economías africanas para superar sus estructuras coloniales o la dependencia con respecto a las materias primas es un importante requisito en la resolución del problema de la inmigración. Desarrollar políticas de co-desarrollo con los inmigrantes para sus respectivos países. Por último, eliminar las barreras de entradas y permitir la libre circulación de personas como lo son los productos comerciales entre el Norte y el Sur.

Para concluir esta parte, diremos que la evolución de las relaciones comerciales entre la UE y África Occidental no ha logrado resultados

tan positivos como se esperaba al inicio. A pesar de la voluntad de ambas parte para alcanzar los objetivos fijados, se observa que todavía queda mucho por hacer para reducir o erradicar la pobreza en África Occidental. También a nivel económico, estos países africanos siguen siendo muy atrasados para poder integrar el ritmo de desarrollo de la economía mundial. Por lo que sería oportuno preguntarnos si realmente ha servido mucho esta relación comercial sobre todo para los países africanos que la firmaron. Estas ecuaciones nos llevan a reflexionar sobre la posibilidad de que si todavía hay esperanza en el futuro sobre dicha relación comercial entre los dos bloques o si se ha de pensar en un nuevo modelo de integración comercial que realmente servirá para sacar de adelante a las economías del África Occidental.

Lo que nos lleva a analizar la última parte de este trabajo donde veremos las perspectivas del futuro y la presencia de un nuevo socio comercial muy potente en esta región de África, el caso de China.

4. NUEVAS PERSPECTIVAS DE LAS RELACIONES COMERCIALES Y LA PRESENCIA DE CHINA EN ÁFRICA OCCIDENTAL.

4.1. Perspectivas futuras de la integración comercial entre la UE y África Occidental

Cabe destacar que hasta la fecha, las negociaciones sobre los últimos acuerdos de Cotonú (AAE) están estancadas y todavía no se ha podido dar por finalizada la firma definitiva de dichos acuerdos. No obstante, el periodo de vigencia de estos acuerdos sigue hasta en el 2020.

Tal como demuestra el estado actual de las negociaciones, la UE ha seleccionado una serie de procesos que no responden realmente a las necesidades y realidades de los países africanos. Por lo que, muchos gobiernos, encabezados por el Presidente de la República de Senegal, se negaron a firmar los acuerdos como previsto en el 2009, lo que encadenó una serie de manifestaciones en muchos países en contra de dichos acuerdos.

Por consiguiente, la integración comercial entre la UE y África Occidental se ve reducida a nivel global y por lo visto, solo siguen vigentes algunos acuerdos bilaterales entre unos países de la UE y otros de esta región africana.

Además, la gran ofensiva China en el continente africano no deja de ser una amenaza real para el futuro de las relaciones Norte – Sur, ya que es un nuevo modelo de integración comercial que se está usando entre la cooperación China - África.

4.2. El nuevo socio comercial de África Occidental: el caso de China

China siempre ha estado presente en África Occidental, sin embargo, en los últimos años ha acelerado y reforzado su presencia en esta región, que no es más que la expresión de la talla mundial que ha adquirido este gigante asiático en la economía global. Ha irrumpido con fuerza en un continente que Occidente consideraba hasta hace poco su coto privado. Su objetivo es tener acceso a materias primas de gran importancia estratégica y para el mantenimiento de su elevado crecimiento económico y encontrar mercados donde vender sus productos. Esta penetración china en África ha desconcertado a muchos e inquietado a las instituciones financieras occidentales, así

como a Estados y compañías multinacionales y sobre todo a la Unión Europea. Además, sigue suscitando en África grandes esperanzas económicas orientadas a aumentar las exportaciones africanas e impulsar un desarrollo económico duradero.

En la actual lucha de las diferentes potencias mundiales para hacerse con las riquezas del continente africano, China está en la cabeza. Frente a la UE, siempre calificado de depredador y neocolonialista, ineficaz para el desarrollo y generador de dependencia permanente, China ofrece un nuevo tipo de cooperación, definido con los términos "ganador – ganador", basado en la igualdad y confianza. China no pierde ocasión en poner de relieve que los acuerdos se basan en el estricto respeto de la soberanía de los Estados africanos y en el carácter igualitario de los mismos. No critica ni se inmiscuye en los asuntos internos de los países africanos, a la vez que, de paso, niega que la UE, cuyas inversiones van siempre ligadas a condiciones o exigencias de tipo político (democracia, respeto de los derechos humanos, lucha contra la corrupción), tenga legitimidad moral alguna para hacerlo. Así, ha ofrecido una vía de recambio y supervivencia cuando la ayuda europea a África se ha retirado. Desde este punto de vista, presenta pues un modelo de supervivencia de régimen autoritario, al separar desarrollo económico de reformas políticas y democracia. El diálogo de igual a igual y el respeto de su soberanía elevan la autoestima y el protagonismo de los Estados africanos.

Los objetivos chinos son muy claros: garantizarse el suministro duradero de materias primas y abrir nuevos mercados. Su dependencia energética y la necesidad de importar hidrocarburos le orientaron hacia el mercado africado para abastecer sus necesidades en petróleo por ejemplo. De hecho el mayor productor de petróleo de

África Occidental (Nigeria), se convirtió también en un socio privilegiado de Pekín.

Respecto a las materias primas, son considerables las importaciones chinas de Bauxita, hierro, uranio y hasta piedras preciosas desde países africanos como Guinea, Niger, y Sierra Leona. Pero el interés no se limita solo a los minerales. Las compras de algodón de Burkina Faso, inexistentes en 1995, han pasado a constituir el 30% de la exportaciones de este país, y las importaciones desde África de este producto se han más que duplicado en 15 años.

Sin embargo cabe, destacar que China no solo compra en África, sino que también exporta muchos productos al mercado africano. África representa un mercado accesible para los productos "Made in China" que en los últimos años invaden sus comercios y mercados. Hay una enorme variedad de productos: ropa y calzado, equipamiento doméstico, bicicletas, pequeña maquinaria, motos, coches, etc…; productos muchas veces más adaptados a la condiciones de vida africanas y desde luego mucho más baratos que los artículos de fabricación occidental.

En la siguiente tabla, tenemos datos del comercio exterior de China con el continente africano del año 2000 al 2009.

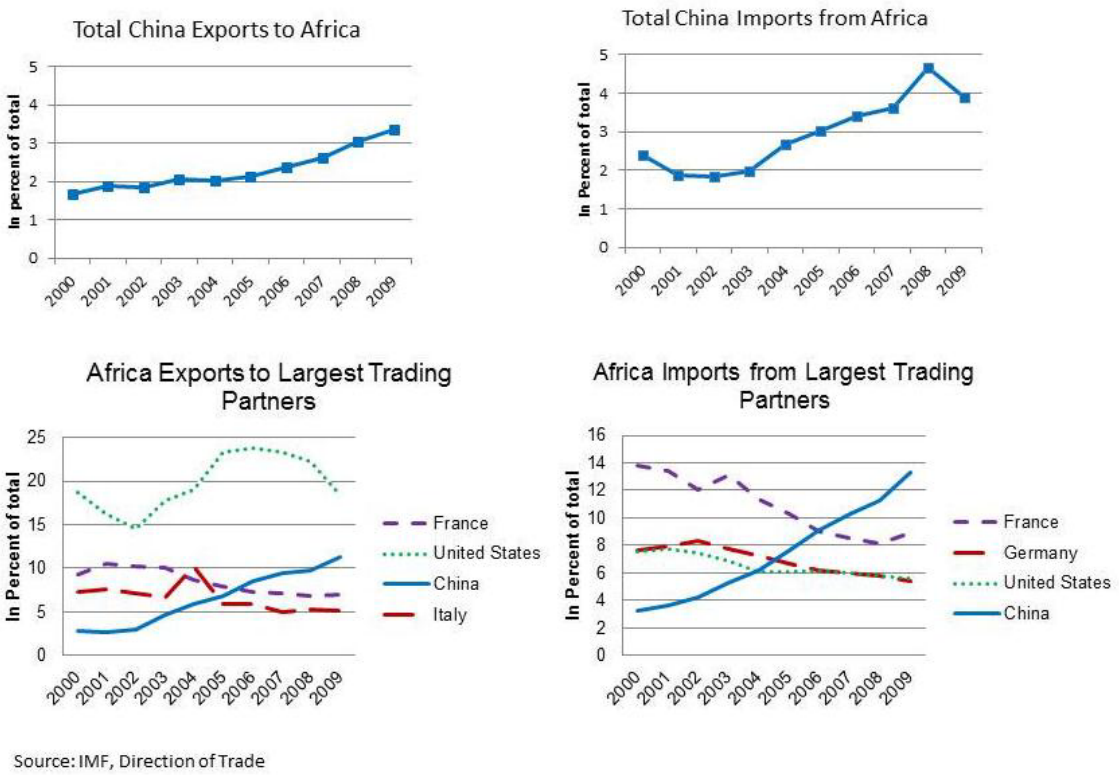
Table 1. China: Trade with Africa, 2000-2009 (In percent of total, unless otherwise indicated)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
China Exports in millions of USD	4152	5061	6013	9017	12091	16316	22926	31870	43294	40538
In per cent of total	1,7	1,9	1,9	2,1	2	2,1	2,4	2,6	3	3,4
China Imports in millions of USD	5413	4522	5429	8168	15041	19961	26857	34445	52884	39271
In per cent of total	2,4	1,9	1,8	2	2,7	3	3,4	3,6	4,7	3,9

Source: Center Global for Development, IMF, Direction of Trade 1. Africa comprises Northern and Sub-Saharan Africa.

En esta tabla, vemos que el comercio entre China y África ha sido creciendo a lo largo de estos años, con tan solo una pequeña caída en el último año debido a la crisis.

Chart 1. China and Africa: Largest Trading Partners, 2000-2009



Source: IMF, Direction of Trade

Estos gráficos reflejan el crecimiento del comercio de China con África, demostrándonos así la importancia de su presencia a lo largo de los últimos años, como principal protagonista en el terreno africano, dejando de lejos a los países de la UE y a Estados Unidos.

- **China: un Nuevo modelo de inversión**

Además de las relaciones comerciales, la presencia de China en África se nota también en las distintas inversiones que realiza en estos países como por ejemplo en infraestructuras y construcciones de obras civiles. Construye estadios, centros comerciales, carreteras, escuelas y hospitales en todos los estados donde está presente. Sus embajadas otorgan becas a estudiantes africanos.

No obstante, el aspecto más importante en las políticas extranjeras chinas, es que sus inversiones o ayudas no están ligadas a la manera de gobernar de los gobiernos africanos como lo hace la UE. Lo que le da mayor accesibilidad a la hora de negociar con los dirigentes africanos sus proyectos de inversión. Las inversiones occidentales no han logrado que África despegue. La mejora de las condiciones de vida de los africanos no era uno de sus objetivos.

- **Ventajas comparativas**

África constituye un terreno privilegiado para las inversiones chinas, que asumen riesgos que las empresas occidentales no se atreven a tomar. Desde el año 2.000 se han creado instituciones específicas chino-africanas, como una Cámara de Comercio y un Foro de Cooperación que se reúne cada tres años y el China-Africa Development Fund. Ya ha quedado indicado que China no pone condiciones ni exigencias de tipo político. En más de un caso, China

ha aprovechado la debilidad de la presencia occidental o el abandono crítico de inversores occidentales. Para muchos Estados africanos, el apoyo económico, diplomático y militar de China significa una ventaja comparativa ya que les posibilita eludir ciertas presiones internacionales.

Existe otra ventaja no menor: las inversiones chinas en el continente no buscan una rentabilidad económica inmediata; su objetivo es reducir la dependencia energética y garantizarse duraderamente el acceso a determinadas materias primas. Su estrategia se enmarca en el largo plazo. La "generosidad" china se expresa por medio de préstamos bonificados, sin interés, preferenciales, plazos muy elásticos en el reembolso de deudas o incluso condonación de las mismas.

Hay otro rasgo característico de la cooperación china, a cambio de la concesión de explotación de los recursos mineros; China se compromete en contraprestación a construir vías férreas, carreteras, hospitales, universidades. Se trata pues de un "trueque": intercambio de bienes, de recursos naturales no por divisas sino por equipamientos y trabajos de infraestructura.

El economista congoleño Augustin Tshilombo opina que el trueque es un medio para superar los males producidos por el sistema monetario internacional, responsable según él del expolio de los países del Sur en beneficio exclusivo del Norte, debido al modo como el Norte fija la adquisición de los recursos africanos y a la complicidad de los compradores de materias primas con la elites del SUR, complicidad que deriva muy a menudo en el desvío de los ingresos por exportación y en la huida de capitales. Este modo de operar hace que los frutos de la cooperación con China se hagan visibles con cierta

inmediatez y signifiquen una mejora en las condiciones de vida de las poblaciones, favoreciendo la movilidad, el comercio y el desarrollo económico. No puede ocultarse, sin embargo, que, a la vez, empresas chinas, a través de Beijing Urban Construction Group, realizan obras "a mayor gloria" de la clase dirigente africana, como estadios, hospitales de lujo, edificios gubernamentales, residencias presidenciales, que alimentan el buen entendimiento y amistad con las autoridades locales.

Sin embargo, cabe resaltar que todo no son ventajas para los países africanos; existen también inconvenientes en la presencia comercial de China ya que el entusiasmo no es compartido por todos. Comerciantes, empresarios, periodistas, defensores de los derechos humanos y, naturalmente, opositores africanos, denuncian la pretendida asociación igualitaria chino-africana y consideran a los chinos más que como nuevos socios como nuevos colonos, y, en consecuencia, el principio rector de la cooperación china "ganador – ganador" se ve como un eslogan vacío.

- **Inquietud en Occidente y esperanza en África**

No parece posible sacar todavía conclusiones. Más allá de las palabras y discursos, ¿la competencia china, su irrupción en África, hará que las políticas occidentales, las instituciones financieras y compañías transnacionales con relación a África se modifiquen?

Se observa que el empeño de occidente en cerrar el paso a China en África no ha dado resultados y se ha buscado un acercamiento para conciliar intereses con la organización de diversos encuentros (dos en África y dos en China) entre países de la OCDE – China, al que se ha invitado a África, para abordar conjuntamente la cuestión de "Las

infraestructuras en África", como instrumento fundamental para reducir la pobreza de África.

La imagen de una China emergente, que en unos años se ha convertido en potencia económica, es sin duda un atractivo importante para África, tan frustrada y permanentemente situada en los puestos últimos del ranking del desarrollo. Existe una admiración generalizada entre muchos dirigentes. Y muchos gobiernos africanos ven a China como el nuevo salvador que por fin podrá hacer realidad el sueño africano que consiste en salir de la pobreza y aspirar a un desarrollo económico real y duradero. Ya que los beneficios de esta nueva cooperación se reflejan en sus poblaciones mediante las inversiones realizadas por China sobre todo en infraestructuras como carreteras, estadios, escuelas, hospitales etc.

No obstante existe también cierta prudencia por parte de los países africanos. El temor africano reside en que esta coordinación-cooperación oculte sólo un matrimonio de interés entre potencias hasta ahora rivales. Y algunos observadores africanos sospechan incluso que se produzca un entendimiento entre los países de la OCDE y China para repartirse la tarta africana de materias primas (un nuevo triángulo comercial).

5. CONCLUSIONES

El bloque África Occidental, compuesto por ex colonias de países de la UE es una de las mejores integraciones regionales del continente africano. Esta formación regional le otorga un papel importante que facilita toda integración económica y comercial con él.

Así pues, desde finales de los años cincuenta, la UE ha mantenido vínculos muy estrechos con estos países africanos mediante la firma de varios convenios y acuerdos comerciales encaminados a impulsar el crecimiento económico de la región, pasando por la erradicación de la pobreza, el desarrollo humano, el control de la inmigración, la lucha contra la corrupción etc. y a permitir su inserción al ritmo del crecimiento de la economía mundial.

Desde la Asociación con los Países y Territorios de Ultramar en 1957, los acuerdos firmados con los países ACP, la creación del Fondo Europeo de Desarrollo (FED), pasando por las distintas convenciones de Yaundé y Lomé, hasta los últimos acuerdos de Cotonú en el año 2000, la UE ha manifestado su interés en mantener y fortalecer sus relaciones comerciales con los países africanos.

Sin embargo, si las relaciones comerciales desde sus inicios se planteaban y constituían como un esquema de cooperación esencialmente de carácter económico. Aunque con el tiempo con algún avance progresivo de los aspectos políticos, en el Acuerdo de Cotonú donde se negociaban los términos de la reciente integración comercial entre la UE y África Subsahariana, la dimensión política se ha situado por primera vez como pilar fundamental de la asociación. Y este aspecto político, es sin duda, lo que más ha dificultado la firma de dichos acuerdos en los términos y plazos previamente establecidos.

La información obtenida durante la investigación para la elaboración de esta tesina, los estudios y análisis que hemos sido haciendo a lo largo de este trabajo, nos permitieron ver que la firma de todos estos convenios y acuerdos comerciales que tenían como objetivos principales, respaldar a los países africanos para salir de la pobreza

mediante ayudas técnicas y financieras con el fin de poder lograr un desarrollo económico constante, y entrar en la esfera de la economía mundial, venían siempre acompañados de una dimensión política con normas que había que seguir o respetar para poder beneficiarse de la firma de dichos acuerdos.

De allí la dificultad de alcanzar los objetivos propuestos ya que como también hemos observado durante este trabajo, los países de África Occidental siguen formando parte de los países más pobres del mundo. Y que la corrupción y la inmigración siguen siendo uno de los principales problemas de estos países. Lo que responde a la hipótesis que nos habíamos plantado en esta tesina.

Por consiguiente, si hasta la fecha, no se han logrado los objetivos fijados entre la UE y África Occidental con todos los acuerdos de integración comercial firmados y en negociación, podemos afirmar que se debe a que muchas veces, estos acuerdos no tienen en cuenta las opiniones y la participación activa de los países africanos para poder así responder mejor a las necesidades reales de sus poblaciones y economías. Sino que se negocian siempre según los intereses de los países europeos.

Sería importante, en el futuro, reorientar el esquema de las negociaciones hacia la realidad de las economías africanas, teniendo en cuenta las opiniones de los gobernantes y sociedad civil de aquellos países y sobre todo que los acuerdos comerciales sean realmente recíprocos para todos.

6. BIBLIOGRAFÍA

Libros:

- ***Alcalde Díez, Jesús.*** "Cooperación Unión Europea-Africa Occidental: garantizar la seguridad compartida", julio de 2013, documento de análisis 43/2013.
- ***Álvarez Costa, María Elena.*** "África Subsahariana: sistema capitalista y relaciones internacionales". Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO, 2011.
- ***Benavides de La Vega, Lourdes.*** "Actores regionales y subregionales en África subsahariana". Madrid, 2007.
- ***Diouf Matar.*** "Intégration économique; Perspectives africaines" Dakar, Paris, Nouvelles Editions Aftricaines Publisud, 1984.
- ***Fernández, A.C.*** "Integración Comercial y difusión Tecnológica, el caso del África Subsahariana". Universidad de Huelva, Revista de Economía Mundial, Nº 17, P. 195-215, 2007.
- ***Fernández Puente, Adolf C.*** "El África Subsahariana y su capacidad para hacer frente a la inestabilidad económica mundial". Cantabria, Boletín económico Casa África, nº5, octubre 2008.
- ***Marín Egoscozábal, Ainhoa.*** "El futuro de las relaciones entre la Unión Europea y África Subsahariana - Cotonú y los Acuerdos de Asociación Económica". Madrid, Documento de Trabajo (DT) 6 /2005.
- ***Marín Egoscozábal, Ainhoa (Dir.); Lafuente Ibáñez, Carmen; Garrido Llamas, Patricia.*** "El Plan África y las relaciones comerciales y de inversión entre España y el África

Subsahariana en el contexto de los EPA". Madrid, Documento de Trabajo 36/2009.

- ***Marín Egoscozábal, Ainhoa.*** "Los Acuerdos de Asociación Económica (EPAs) de la Unión Europea con África subsahariana: Temas, actores, debates y recomendaciones para España". Madrid, 2007.
- ***Sorela, Luis.*** "El comercio en el África Occidental", Universidad de Harvard, 1893.

Artículos:

- ***European Centre for Development Policy Management (ECDPM).*** "Fortalecimiento de la integración regional en África Occidental: papel de la Unión Europea" - Respuesta de la Unión Europea (UE) al Programa de Apoyo al Desarrollo del Acuerdo de Asociación Económica (AAE), Mayo de 2010.
- ***Fondo Monetario Internacional.*** "Perspectivas de la Economía Mundial Al día - Actualización de las Proyecciones Centrales". Enero 2011.
- ***Otro Mundo es Posible.*** "Relaciones Europa-África - Revista Iberoamericana de Sostenibilidad" 28 de Marzo 2007.
- ***Rapport du FMI Nº 12/59.*** "Union Économique et Monétaire Ouest-Africaine (UEMOA), Rapport des services du FMI sur les politiques communes des pays membres". Mars 2012.
- ***SETEM.*** "Intereses económicos españoles en las negociaciones comerciales Europa-África - Informe Investigación". 2009.
- ***UMOYA - Comités de Solidaridad con el África Negra.*** "África y los Tratados de Libre Comercio". 11 de Octubre 2008.

Páginas web

- África Infomarket: http://www.africainfomarket.org

- African Studies: http://library.columbia.edu/indiv/global/africa.html
- Afro Barometer: http://www.afrobarometer.org/fr/
- Afrol News: http://www.afrol.com
- Banco Mundial: http://www.bancomundial.org
- BAD (Banco Africano de Desarrollo): http://www.afdb.org/en/
- BCEAO (Banco Central de los Estados de África Occidental): http://www.bceao.int
- BOAD (Banco de Desarrollo de África Occidental): http://www.boad.org
- CEDEAO (Comunidad Económica de África occidental): http://www.ecowas.int
- CEDEAO, APE: www.epa.ecowas.int

  Center Global for Development: http://international.cgdev.org/publication/china-africa-macroeconomic perspective-working
- CIA (The World FactBook): https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook
- CODESRIA (Council for the Development of Social Science Research in Africa): http://www.codesria.org/
- El Economista: http://www.eleconomista.es
- ECDPM (European Centre for Development Policy Management): www.ecdpm.org
- Fondo Monetario Internacional: http://www.imf.org
- Instituto Español de Estudios Estratégicos: http://www.ieee.es
- Naciones Unidas – Economic Commission for Africa: http://www.uneca.org
  http://www.un.org/es/peacekeeping/publications/yir/2011/unowa.shtml
- NEPAD (New Partnership for Africa's Development): http://www.nepad.org
- Organización Mundial del Comercio (OMC): http://www.wto.org
- Portal de Columnas de análisis político internacional y política Exterior: http://thebluepassport.com
- UEMOA (Unión Económica y Monetaria de África Occidental): http://www.uemoa.int
- UMOYA (Comités de Solidaridad con el África Negra): http://www.umoya.org